



**ES COPIA SIMPLE  
ELECTRONICA**

**JUAN PINO LOZANO  
NOTARIO**  
Alameda de Colón, nº 2—1º  
29001 — MÁLAGA  
☎ 95 222 88 90 📠 95 221 11 17  
juanpino@notariado.org

**ACTA DE REQUERIMIENTO PARA EL INICIO DE  
EXPEDIENTE DE REANUDACION DEL TRACTO**

**NÚMERO: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS  
(1.952) .-----**

**En MÁLAGA**, mi residencia, a treinta de  
septiembre de dos mil veinticinco

Ante mí, **JUAN PINO LOZANO**, Notario de esta  
Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía.

**----- COMPARECEN -----**

**DON JUAN CARLOS MORENO CANTARERO**, mayor  
de edad, desempleado, viudo, vecino de  
Málaga, con domicilio en calle Galaxia, 15;  
provisto de Documento Nacional de Identidad  
y Número de Identificación Fiscal, según me  
acredita, 25.696.199-R.-----

**DON JUAN CARLOS MORENO MORENO**, mayor de  
edad, estudiante, soltero, vecino de Málaga,  
con domicilio en calle Galaxia, 15; provisto

de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 77.660.957-P. -----

**DOÑA NAYARA MORENO MORENO**, mayor de edad, estudiante, soltera, vecina de Málaga, con domicilio en calle Galaxia, 15; provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 77.660.958-D. -----

**Identifico** a los señores comparecientes por sus documentos de identidad antes consignados, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones. -----

----- **INTERVIENEN** -----

En su propio nombre y derecho. -----

Me aseguro de su **identidad** por la documentación reseñada. Tienen, a mi juicio, capacidad suficiente e interés legítimo para otorgar este **ACTA DE REQUERIMIENTO PARA EL INICIO DE EXPEDIENTE DE REANUDACION DEL TRACTO**, y al efecto: -----

----- **ME REQUIEREN** -----

**I.-** A mí, el Notario, para que, conforme



a lo solicitado en el escrito suscrito por los comparecientes en mi presencia, incorporado a esta matriz, y de conformidad con el artículo **208 de la Ley Hipotecaria**, tramite Expediente para la Reanudación del Tracto Sucesivo Interrumpido, relativo a la finca que a continuación se describirá, a cuyo fin.-----

----- **MANIFIESTAN** -----

**Primero.** - Este requerimiento tiene por finalidad la de iniciar **EXPEDIENTE PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO**, de la finca reseñada en el **escrito de incoación** que queda protocolizado en la presente, que me entregan firmado por los solicitantes y requirentes del expediente, **DON JUAN CARLOS MORENO CANTARERO, DON JUAN CARLOS MORENO MORENO y DOÑA NAYARA MORENO MORENO**, reconociendo como suyas las firmas que constan en el mismo. -----

**Segundo. - DESCRIPCIÓN DE LA FINCA OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD: -----**

**URBANA.** - Parcela de terreno señalada con el número tres, del plano de parcelación de la finca original, en la cual se encuentra ubicada una vivienda, sita en el Lagar, denominado Orozco, en Puerto de la Torre, Málaga. **Hoy calle Galaxia número 15 [B], según Catastro.** -----

**SUPERFICIE:** La parcela de terreno tiene una superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados (242 m<sup>2</sup>); y la vivienda tiene una superficie aproximada de setenta metros cuadrados (70 m<sup>2</sup>). -----

**LINDEROS:** Linda, por su frente, que mira al Sur, en línea de diez metros, cincuenta centímetros con el arroyo de la culebra; por su izquierda o sea al Oeste, en línea de dieciséis metros, setenta centímetros, con el solar número uno; y por su fondo, opuesto, o sea al Norte, en línea de dieciocho metros, cincuenta centímetros, con los solares diez y doce. -----

**TITULO:** Les pertenece a los



comparecientes en virtud de ESCRITURA DE ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA INTESTADA Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, otorgada ante el Notario de Málaga, DON JUAN PINO LOZANO, el día, doce de enero de dos mil dieciséis, bajo el número 37 de protocolo, causada por el fallecimiento de DOÑA DEBORA MORENO SALAZAR, con Documento Nacional de Identidad número 74.842.295-L, el día veintiocho de Abril de dos mil quince.-----

A DOÑA DEBORA MORENO SALAZAR les pertenecía, en cuanto a una mitad indivisa, por compra mediante documento privado, suscrito en Málaga, el día 27 de Julio de 2001; y en cuanto a la restante mitad indivisa, por contrato de extinción de condominio, suscrito en Málaga, el día 12 de noviembre de 2014, sin que puedan precisar más datos por extravío de la acreditación de lo cual advierto insistiendo en el presente

otorgamiento bajo su exclusiva  
responsabilidad. -----

Yo el Notario formulo las oportunas  
advertencias. -----

La última inscripción de dominio, según  
la nota simple del Registro de la Propiedad  
que se incorpora a esta Acta, figura a nombre  
de **MANUEL MAESE MUÑOZ, desconocido para los  
comparecientes**. -----

**INSCRIPCIÓN:** Dicha finca se encuentra  
inscrita, según manifiestan, en el Registro  
de la Propiedad de **Málaga número 6**, al tomo  
1452, libro 1452, folio 103, **finca registral  
número 61968**. -----

**VALOR:** Declaran por sus manifestaciones  
que la finca anteriormente descrita tiene un  
valor de **CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS  
CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS  
CÉNTIMOS (172.553,96 €)**. -----

**REFERENCIA CATASTRAL:** Según recibos del  
IBI que me aportan, se halla catastrada con  
la referencia: **7874407UF6677S0001RQ**. -----

**CARGAS:** Manifiestan los comparecientes  
que la finca se encuentra libre de cargas,



salvo afecciones fiscales.-----

La descripción del inmueble, su titularidad a nombre de un tercero y la situación de cargas antes expresadas, resultan de las manifestaciones realizadas por los comparecientes y de nota simple del Registro de la Propiedad, obtenida a mi solicitud, **(por medio de telefax ante la imposibilidad técnica del acceso telemático previsto en la Ley Hipotecaria de conformidad con el artículo 175 del Reglamento Notarial)**, que tengo a la vista, y dejo unida a esta matriz, **habiendo sido leída y examinada por todos los otorgantes que, enterados de su contenido íntegro, prestan su conformidad a las mismas.**-----

Advierto a los comparecientes que prevalecerá sobre lo antes expresado, las situaciones registrales existentes con anterioridad a la presentación en el Registro

de la Propiedad de copia autorizada de esta escritura. -----

**SITUACIÓN ARRENDATICIA Y POSESORIA:** ---

Manifiestan que la finca se encuentra libre de arrendatarios y de otros terceros ocupantes por cualquier título. -----

**CERTIFICACIÓN CATASTRAL:** -----

Yo, el Notario, doy fe, bajo mi responsabilidad de que he obtenido, por medios telemáticos, **certificación catastral del inmueble al que se corresponde dicha referencia** antes facilitada por los otorgantes, que incorporo a esta matriz, que no se transcribe para evitar reiteración innecesaria, todo ello de conformidad con el artículo 3.2 del T.R. de la Ley del Catastro Inmobiliario 1/2004 de 5 de marzo tras su modificación por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. -----

A estos efectos y a mi solicitud, los otorgantes manifiestan que desconocen, en este acto, si se corresponde la descripción catastral con la realidad física de la parcela de inmueble objeto de la presente,



por lo que renuncian expresamente al procedimiento de subsanación de discrepancias y rectificación ante notario del Art. 18.2 de la Ley del Catastro citada y, asimismo, renuncian expresamente a la aplicación del procedimiento registral prevenido en el artículo 199 de la Ley Hipotecaria.-----

**TERCERO. - DOCUMENTACIÓN APORTADA: -**

A los fines perseguidos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley Hipotecaria, los solicitantes aportan los siguientes documentos:-----

**Documentos para acreditar su adquisición y la adquisición de los titulares intermedios:**

1º) Copia simple de la escritura de herencia, de fecha doce de enero de dos mil dieciséis, bajo el numero 37, ante el notario Don Juan Pino Lozano.-----

2º) Fotocopia del contrato privado antes citado de fecha veintisiete de julio de dos mil uno. -----

3) Documentos de pago de los tres comparecientes del año 2019 de la plusvalía municipal. -----

4) Modelos 650 de cada uno de los comparecientes. -----

**CUARTO. - Datos de localización e identidad de los interesados: -----**

Los requirentes manifiestan que en este acto solo pueden aportar los datos de los que disponen, de algunos de los posibles interesados en el expediente, a los que se refiere el artículo 208 de la Ley Hipotecaria en consonancia con el artículo 203 de la citada norma, a saber: -----

- Titulares Catastrales y Poseedores de hecho de la finca: Son los propios requirentes. -----

Dejo unido a la presente antecedentes catastrales de titularidad obtenidos desde esta notaria. -----

- Titulares de cargas sobre la finca: --



No les consta y no existen cargas según la nota simple registral incorporada.-----

- Titulares de otros derechos o acciones sobre la finca: No les constan, según afirman.-----

- Cualesquiera otros datos de localización de la anterior titular de la finca, manifiestan que los podrán aportar con posterioridad, de lo cual en su caso se dejará constancia por diligencia.-----

Yo, el Notario, considerándome competente para este Acta con arreglo a la **Regla Primera** del artículo **203** de la Ley Hipotecaria y estimando interés legítimo en los requerientes, **ACEPTO** el requerimiento, y cumplimentaré en la forma regulada en el **artículo 208** de la citada Ley por sucesivas diligencias.-----

A estos efectos remitiré copia autorizada de la presente Acta, al Sr. **Registrador de**

**la Propiedad número,** a quien **SE SOLICITA** expida la **CERTIFICACIÓN** de la finca, a que se refiere el artículo 203.1-Tercera, de la Ley Hipotecaria, haciendo constar la última inscripción del dominio y todas las demás que se encuentren vigentes, solicitando haga constar, en su caso, la identidad y domicilio de los titulares de cargas o gravámenes sobre las fincas colindantes, a los efectos del artículo 203.1-Quinta, de la propia Ley Hipotecaria, por no disponer de otro medio para la obtención de los mismos. -----

**SOLICITUD DE ANOTACIÓN PREVENTIVA:** -----

Yo, el Notario, informo a los requirentes de la posibilidad de solicitar la anotación preventiva del inicio del Expediente, que **renuncian** expresamente a que se practique la misma. -----

He advertido a las solicitantes del contenido de la regla **Cuarta** del citado artículo **208 de la Ley Hipotecaria.** -----

Asimismo, han sido advertidos de que en caso de que el expediente tramitado no surtiera efectos registrales o tuviera que



concluirse por las causas previstas en la normativa reguladora del mismo, deberán igualmente sufragar los honorarios y gastos originados por la tramitación del mismo hasta dicho momento, a cuyos efectos los requirentes han entregado una provisión de fondos en esta Notaría en prueba de su conformidad.-----

**PROTOCOLO ELECTRÓNICO:** La presente matriz una vez protocolizada quedará depositada y cotejada en el protocolo electrónico cuya acreditación se hará constar por diligencias posteriores con sello del Notario titular del protocolo y su firma reproducida en las mismas.-----

**ENVÍO DE BORRADOR PREVIO:** Con antelación a este otorgamiento se ha enviado borrador de la presente escritura por correo electrónico a quien lo había solicitado

aportando voluntariamente una dirección mail correcta con la redacción propuesta; dando su consentimiento mediante el presente otorgamiento a esta redacción definitiva. -

----- **OTORGAMIENTO** -----

**INFORMO** al compareciente de los derechos y normativa sobre Protección de Datos de Carácter Personal, según escrito firmado por el otorgante, unido a esta matriz sin traslado a las copias. -----

Hago al compareciente las **RESERVAS Y ADVERTENCIAS LEGALES** pertinentes, expresamente las **fiscales**. -----

Advertidos del derecho de leer íntegramente este instrumento por sí, por su elección, permito su **LECTURA**, conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial. -----

**ENTERADO** el compareciente por su previa lectura y por mis explicaciones verbales, del contenido de la presente escritura, la encuentra conforme, prestan su **CONSENTIMIENTO** y **FIRMA** conmigo el Notario.

En caso de que hubiera falta de



concordancia de la firma estampada en la presente por el compareciente, respecto de la que figura en su reseñado documento de identificación, manifiesta bajo su exclusiva responsabilidad que, en todo caso, la que aquí estampa es la que actualmente utiliza de forma habitual en el tráfico jurídico y económico, elegida por su libre voluntad de modificarla, lo que hace constar a los efectos del art. 23, 2-C de la Ley Orgánica del Notariado.-----

----- **AUTORIZACION** -----

Yo, el Notario, **DOY FE** de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante, y en general, de todo lo contenido en este instrumento público extendido en papel timbrado de uso exclusivo notarial de serie y numeración correlativa

con un total de papel timbrado de uso exclusivo notarial con números de la misma serie, del presente y los posteriores correlativos en orden, con un total de ocho folios. Yo el Notario, **DOY FE**

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8ª. DOCUMENTO SIN CUANTÍA. TOTAL: (Impuestos excluidos)
---

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4, 5, 6, 7 y nº 8ª. DOCUMENTO SIN CUANTÍA. TOTAL: 103,38 € (Impuestos excluidos)
---

Están las firmas de los comparecientes.  
Signado y firmado. JUAN PINO. Rubricado y sellado. -----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



**ES COPIA SIMPLE  
ELECTRONICA**

**ESCRITO DE SOLICITUD DE INCOACI3N DE  
EXPEDIENTE NOTARIAL DE REANUDACI3N DEL  
TRACTO SUCESIVO PREVISTO EN EL ART. 208 DE LA  
LEY HIPOTECARIA**

**DON JUAN CARLOS MORENO CANTARERO**, mayor de edad, desempleado, viudo, vecino de Málaga, con domicilio en calle Galaxia, 15; provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 25.696.199-R.

**DON JUAN CARLOS MORENO MORENO**, mayor de edad, estudiante, soltero, vecino de Málaga, con domicilio en calle Galaxia, 15; provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 77.660.957-P.

**DOÑA NAYARA MORENO MORENO**, mayor de edad, estudiante, soltera, vecina de Málaga, con domicilio en calle Galaxia, 15; provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 77.660.958-D.

## **SOLICITAN**

Del Notario de Málaga **Don Juan Pino Lozano**, la tramitación de **Expediente para la Reanudación del Tracto Sucesivo** previsto en el art. 208 de la Ley Hipotecaria, respecto de la finca que a continuación se reseña y cuya descripción y datos se podrá completar posteriormente, junto con la documentación que asimismo se aportará:

### **FINCA OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD:**

**URBANA.** - Parcela de terreno señalada con el número tres, del plano de parcelación de la finca original, en la cual se encuentra ubicada una vivienda, sita en el Lagar, denominado Orozco, en Puerto de la Torre, Málaga. Hoy calle Galaxia número 15 [B], según Catastro.

**SUPERFICIE:** La parcela de terreno tiene una superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados (242 m<sup>2</sup>); y la vivienda tiene una superficie aproximada de setenta metros cuadrados (70 m<sup>2</sup>).

**LINDEROS:** Linda, por su frente, que mira al Sur, en línea de diez metros, cincuenta centímetros con el arroyo de la culebra; por su izquierda o sea al Oeste, en línea de



**ES COPIA SIMPLE  
ELECTRONICA**

dieciséis metros, setenta centímetros, con el solar número uno; y por su fondo, opuesto, o sea al Norte, en línea de dieciocho metros, cincuenta centímetros, con los solares diez y doce.

**TITULO:**

- Que D. Manuel Maese Muñoz, titular registral transmitió a D. Luis del Pino Muñoz, mediante contrato privado, con fecha 01 de diciembre de 1984.

- D. Luis del Pino transfirió con fecha 18 de mayo de 1993 la citada parcela a Dña. María Cantarero Florido con D.N.I. 24.767.826 y sus hijos Daniel, Helios, Juan Carlos, Susana Moreno Cantarero, mediante contrato privado de compraventa.

- D. María Cantarero Florido con D.N.I. 24767826Ty sus hijos Helio Moreno Cantarero con D.N.I. 33354125P, de estado civil casado con Dña., Encarnación Contreras Cabrera con D.N.I. 33398226H, Juan Carlos Moreno Cantarero con D.N.I. 25696199R y Susana Moreno Cantarero con D.N.I. 33398021C, vendieron a D. Rafael Moreno Montilla de estado civil casado con María Salazar

Alba, provistos de D.N.I. 24852796Py 24898524N, respectivamente, y D. Débora Moreno Salazar con D.N.I. 74842295L, mediante contrato privado de compraventa firmado el 06 de julio 2001.

- Que con fecha 20 de marzo de 2002 el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Málaga, se inició el expediente de dominio 102/2002, por D. Rafael Moreno Montilla, María Salazar Alba y Debora Moreno Salazar, en el cual se hace constar el fallecimiento de D. Manuel Maese Muñoz, quedando el expediente paralizado.

- En Málaga a 12 de noviembre de 2014, mediante escritura de extinción de condominio, D. Rafael Moreno Montilla, y su esposa en gananciales Doña María Salazar Alba ceden su condominio y propiedad, a favor de su hija Doña Débora Moreno Salazar, que se lo adjudica haciendo el pleno dominio de la finca.

- Que Doña Débora Moreno Salazar, falleció en Málaga, el día veintiocho de abril de dos mil quince, en estado de casada en primeras y únicas nupcias con Don Juan Carlos Moreno Cantarero, habiendo dejado de dicho matrimonio dos hijos, llamados Don Juan Carlos y Doña Nayara Moreno Moreno.

INSCRIPCIÓN: Dicha finca se encuentra inscrita,



**ES COPIA SIMPLE  
ELECTRONICA**

según manifiestan, en el Registro de la Propiedad de Málaga número 6, al tomo 1452, libro 1452, folio 103, finca registral número 61968.

**VALOR:** Declaran por sus manifestaciones que la finca anteriormente descrita tiene un valor de **CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (172.553,96 €)**.

**REFERENCIA CATASTRAL:** Según recibos del IBI que me aportan, se halla catastrada con la referencia: 7874407UF6677S0001RQ.

**CARGAS:** Manifiesta la parte propietaria, que la situación de la finca descrita es la que resulta de la nota registral que se incorpora a la presente, y así lo dicen conocer y aceptar los comparecientes. -

**ESTADO POSESORIO:** La finca se encuentra libre de arrendamientos.

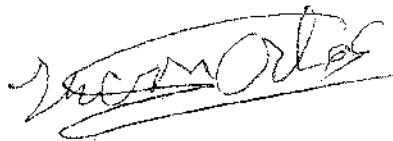
La solicitante autoriza al citado Notario para que en nombre de su madre pueda solicitar y obtener cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para darle

curso al Expediente solicitado.

Asimismo, los solicitantes declaran conocer y aceptar que en caso de que el expediente tramitado en base a la presente solicitud, no surtiera efectos registrales o tuviera de concluirse por las causas previstas en la normativa reguladora del mismo y tuviera que acudir al procedimiento judicial que corresponda, deberán sufragar igualmente los costes generados durante la tramitación notarial del Expediente.

En Málaga, a treinta de septiembre de dos mil veinticinco

Fdo:





## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 7874407UF667750001RQ

### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL GALAXIA 15'B] 2919C MÁLAGA (MÁLAGA)

Clase: Urbano

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 215 m<sup>2</sup>

Año construcción: 14/7

Valor catastral: (2025) 107.573,67 €

Valor catastral suelo: 59.275,58 €

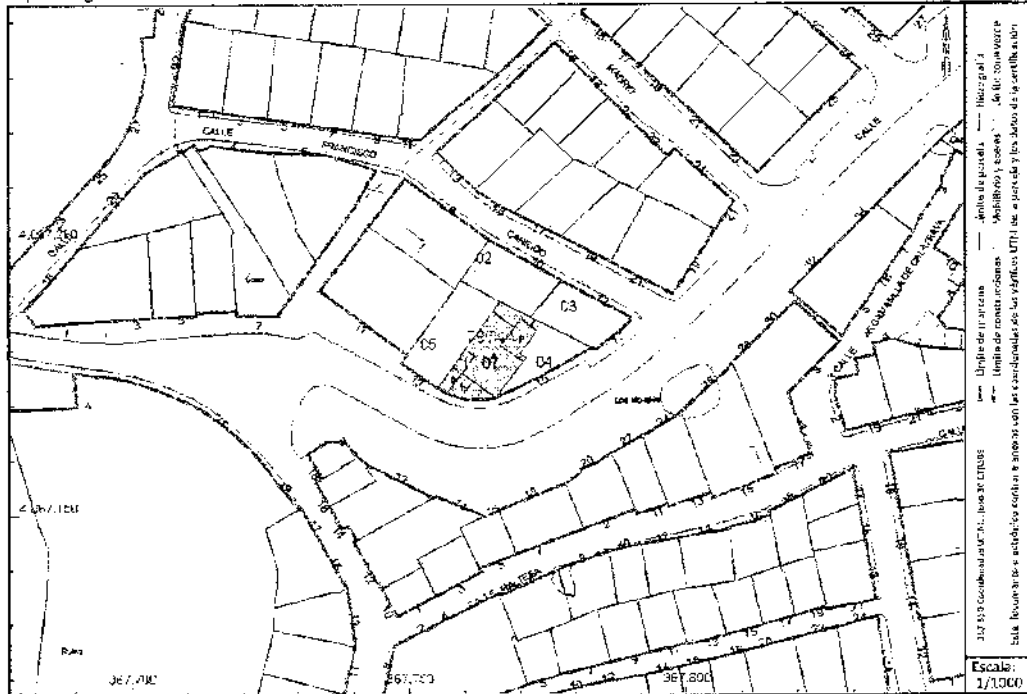
Valor catastral construcción: 48.298,09 €

### Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio
MORENO CANARIERD JUAN CARLOS	22496129R	33,33% de usufructo	CL GALAXIA EL PUERTO DE LA TORRE 2919C MÁLAGA (MÁLAGA)
MORENO MORENO JUAN CARLOS	77860957R	66,64% de propiedad	CL GALAXIA 15 PUERTO DE LA TORRE 2919C MÁLAGA (MÁLAGA)
MORENO MORENO JUAN CARLOS	77860957R	35,53% de nuda prop.	CL GALAXIA 15 PUERTO DE LA TORRE 2919C MÁLAGA (MÁLAGA)

### PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica:



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 4Q8BTR61JWA16TK (verificar en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de emisión: 30/09/2025



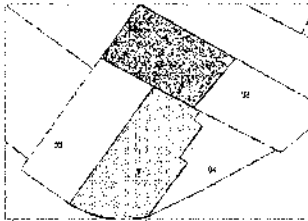
Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias de dicho ente.  
Solicitante: NOTARIA 24 DE MÁLAGA (Málaga)  
Ejemplar: 001/001  
Fecha de emisión: 30/09/2025



# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 7874407UF667750001RQ

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



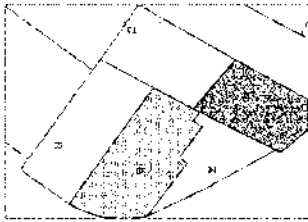
Referencia catastral: 7874402UF66775-----

Localización: CL FRANCISCO GARRIDO 10  
MÁLAGA (MÁLAGA)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social: --- NIF: --- Domicilio: ---

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

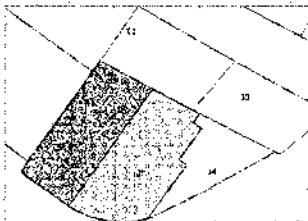


Referencia catastral: 7874403UF667750001FQ

Localización: CL FRANCISCO GARRIDO 12  
MÁLAGA (MÁLAGA)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social: SOYO FERNÁNDEZ AMALIA NIF: 24575885V Domicilio: CL GALAXIA 17  
28190 MÁLAGA (MÁLAGA)

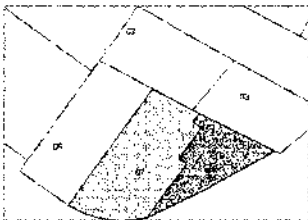


Referencia catastral: 7874405UF66775-----

Localización: ---

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social: --- NIF: --- Domicilio: ---



Referencia catastral: 7874404UF66775-----

Localización: ---

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social: --- NIF: --- Domicilio: ---

Documento firmado con CSV y sellado de la Dirección General del Catastro  
CSV: 458BTTTBEJWA18TK (verificarlo en <https://www.se.nacatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 20/09/2025





**ES COPIA SIMPLE  
ELECTRONICA**

**ANTECEDENTES EN CATASTRO DE UN INMUEBLE. DATOS JURÍDICOS (DERECHOS)**

Referencia Catastral  
7874407UF66775C001

Localización:  
CL GALAXIA 15(B) 29190 MALAGA (MÁLAGA)

[← Volver](#)

Cambios en los datos jurídicos del inmueble ordenados cronológicamente

**17-03-2016**

Constancia en Catastro

Desde  
17-03-2016

Hasta  
30-09-2025

Tipo de movimiento  
Alta

Estado de la alteración  
Estable

Motivo del movimiento  
CAMBIO DE DOMINIO ENVÍOS N+R.

Alteración / Hecho, acto o negocio

Desde  
12-01-2015

Hasta  
30-09-2025

Expediente

Número  
270362.29/16

Tipo  
CAMBIO DOMINIO NOTARIOS Y REGISTRADORES

Estado del expediente  
Cerrado

Titularidad

NIF  
25696199R

Nombre  
MORENO CANTARERO JUAN CARLOS

Derecho  
Usufructo

Porcentaje  
33,33 %

Sujeto pasivo del IBI  
Sí

Años padrón

Desde  
2017

**17-03-2016**

Constancia en Catastro

Desde  
17-03-2016

Hasta  
30-09-2025

Tipo de movimiento

Alta  
Estado de la alteración  
Estable  
Motivo del movimiento  
CAMBIO DE DOMINIO ENVIOS N+R  
Alteración / Hecho, acto o negocio  
Desde  
12-01-2016  
Hasta  
30-09-2025  
Expediente  
Número  
270362.29/16  
Tipo  
CAMBIO DOMINIO NOTARIOS Y REGISTRADORES  
Estado del expediente  
Cerrado  
Titularidad  
NIF  
77660957P  
Nombre  
MORENO MORENO JUAN CARLOS  
Derecho  
Nuda Propiedad  
Porcentaje  
33,33 %  
Años pedrón  
Desde  
2017

17-03-2016

Constancia en Catastro  
Desde  
17-03-2016  
Hasta  
30-09-2025  
Tipo de movimiento  
Alta  
Estado de la alteración  
Estable  
Motivo del movimiento  
CAMBIO DE DOMINIO ENVIOS N+R  
Alteración / Hecho, acto o negocio  
Desde  
12-01-2016  
Hasta  
30-09-2025  
Expediente  
Número  
270362.29/16  
Tipo  
CAMBIO DOMINIO NOTARIOS Y REGISTRADORES  
Estado del expediente  
Cerrado  
Titularidad  
NIF



ES COPIA SIMPLE  
ELECTRONICA

77660957P  
Nombre  
MORENO MORENO JUAN CARLOS  
Derecho  
Propiedad  
Porcentaje  
66,64 %  
Años padrón  
Desde  
2017

17-03-2016

Constancia en Catastro

Desde  
17-03-2016

Hasta  
17-03-2016

Tipo de movimiento  
Baja

Motivo del movimiento  
CAMBIO DE DOMINIO ENVIOS N+R  
Alteración / Hecho, acto o negocio

Desde  
12-01-2016

Hasta  
12-01-2016

Expediente

Número  
270362.29/16

Tipo  
CAMBIO DOMINIO NOTARIOS Y REGISTRADORES

Estado del expediente  
Cerrado

Titularidad

NIF  
24852796P

Nombre  
MORENO MONTILLA RAFAEL

Derecho  
Propiedad

Porcentaje  
25,00 %

Sujeto pasivo del IBI  
Sí

Años padrón

Desde  
2017

Hasta  
2017



17-03-2016

Constancia en Catastro

Desde  
17-03-2016

Hasta  
17-03-2016

Tipo de movimiento  
Baja  
Motivo del movimiento  
CAMBIO DE DOMINIO ENVIOS N+R  
Alteración / Hecho, acto o negocio  
Desde  
12-01-2016  
Hasta  
12-01-2016  
Expediente  
Número  
270362.29/16  
Tipo  
CAMBIO DOMINIO NOTARIOS Y REGISTRADORES  
Estado del expediente  
Cerrado  
Titularidad  
NIF  
24898524N  
Nombre  
SALAZAR ALBA MARIA  
Derecho  
Propiedad  
Porcentaje  
25,00 %  
Años padrón  
Desde  
2017  
Hasta  
2017

 17-03-2016 

Constancia en Catastro  
Desde  
17-03-2016  
Hasta  
17-03-2016  
Tipo de movimiento  
Baja  
Motivo del movimiento  
CAMBIO DE DOMINIO ENVIOS V+R  
Alteración / Hecho, acto o negocio  
Desde  
12-01-2016  
Hasta  
12-01-2016  
Expediente  
Número  
270362.29/16  
Tipo  
CAMBIO DOMINIO NOTARIOS Y REGISTRADORES  
Estado del expediente  
Cerrado  
Titularidad  
NIF  
74842295L



ES COPIA SIMPLE  
ELECTRONICA

Nombre  
MORENO SALAZAR DEBORA  
Derecho  
Propiedad.  
Porcentaje  
50,00 %  
Años padrón  
Desde  
2017  
Hasta  
2017

03-07-2015

Constancia en Catastro

Desde  
03-07-2015  
Hasta  
17-03-2016

Tipo de movimiento  
Alta

Motivo del movimiento  
CORRECCIÓN SUJETOS PASIVOS POR FALLECIMIENTO

Alteración / Hecho, acto o negocio

Desde  
27-07-2001  
Hasta  
12-01-2016

Expediente

Número  
48016.90/15

Tipo  
COMUNICACIÓN A DATOS FISCALES

Estado del expediente  
Cerrado

Titularidad

NIF  
24852796P

Nombre  
MORENO MONTILLA RAFAEL

Derecho  
Propiedad

Porcentaje  
25,00 %

Sujeto pasivo del IBI  
Sí

Años padrón  
Desde  
2002  
Hasta  
2017

03-07-2015

Constancia en Catastro

Desde  
03-07-2015  
Hasta



17-03-2016

Tipo de movimiento

Alta

Motivo del movimiento

CORRECCIÓN SUJETOS PASIVOS POR FALLECIMIENTO

Alteración / Hecho, acto o negocio

Desde

27-07-2001

Hasta

12-01-2016

Expediente

Número

48016.90/15

Tipo

COMUNICACIÓN ABAT DATOS FISCALES

Estado del expediente

Cerrado

Titularidad

NIF

74842295L

Nombre

MORENO SALAZAR DEBORA

Derecho

Propiedad

Porcentaje

50,00 %

Años padrón

Desde

2002

Hasta

2017

07-05-2015

Constancia en Catastro

Desde

07-05-2015

Hasta

03-07-2015

Tipo de movimiento

Alta

Motivo del movimiento

CARGA DE CATASTRO EXTERNO

Alteración / Hecho, acto o negocio

Desde

27-07-2001

Hasta

27-07-2001

Expediente

Número

1383222,29/14

Tipo

SEGREGACIONES Y DIVISIONES CONVENIO

Estado del expediente

Cerrado

Titularidad

NIF



ES COPIA SIMPLE  
ELECTRONICA

24852796P

Nombre  
MORENO MONTILLA RAFAEL *para*

Derecho

Propiedad

Porcentaje

25,00 %

Años padrón

Desde

2016

Hasta

2002

07-05-2015

Constancia en Catastro

Desde

07-05-2015

Hasta

17-03-2016

Tipo de movimiento

Alta

Motivo del movimiento

CARGA DE CATASTRO EXTERNO

Alteración / Hecho, acto o negocio

Desde

27-07-2001

Hasta

12-01-2016

Expediente

Número

1383227.29/14

Tipo

SEGREGACIONES Y DIVISIONES CONVENIO

Estado del expediente

Cerrado

Titularidad

NIF

24998524N

Nombre

SALAZAR ALBA MARIA *Alba Maria*

Derecho

Propiedad

Porcentaje

25,00 %

Años padrón

Desde

2016

Hasta

2017

07-05-2015

Constancia en Catastro


Desde

07-05-2015

Hasta

03-07-2015

Tipo de movimiento  
Alta  
Motivo del movimiento  
CARGA DE CATASTRO EXTERNO  
Alteración / Hecho, acto o negocio  
Desde  
27-07-2001  
Hasta  
27-07-2001  
Expediente  
Número  
1383222.29/14  
Tipo  
SEGREGACIONES Y DIVISIONES CONVENIO  
Estado del expediente  
Cerrado  
Titularidad  
NIF  
74842295L  
Nombre  
MORENO SALAZAR DEBCRA  
Derecho  
Propiedad  
Porcentaje  
50,00 %  
Sujeto pasivo del IBI  
Sí  
Años padrón  
Desde  
2016  
Hasta  
2002

 Excel (SECConsultaCatastroHDerExcel.aspx?)

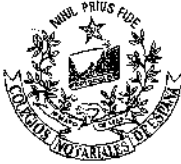
strDelegacion=29&strMunicipio=900&strPC1=7874407&strPc2=UF66775&strCargo=0001&strFecha=%&domicilio=CL GALAXIA 15(B) 29190 MALAGA (MÁLAGA))

**3** A continuación se muestran las fechas de modificación en Catastro de la titularidad de este inmueble ordenadas de más reciente (que se corresponde con la situación actual en catastro) a más antigua. Cada registro se corresponde con la fecha de actualización de un derecho sobre el inmueble o su porcentaje. Pulse sobre cada fecha para ver los datos del derecho/porcentaje modificado. Si desea ver esos datos en formato tabla, puede descargar el fichero Microsoft Excel.

Si lo que desea consultar es la titularidad de un inmueble a una fecha, dispone de la opción "Datos del inmueble a una fecha" en consulta del inmueble.

Normativa reguladora (<http://www.catastro.hacienda.gob.es/ayuda/normativasec.htm>)  
Política de privacidad ([http://www.catastro.hacienda.gob.es/ayuda/Politica\\_privacidad.htm](http://www.catastro.hacienda.gob.es/ayuda/Politica_privacidad.htm))  
Accesibilidad (<http://www.catastro.hacienda.gob.es/ayuda/accesibilidad.htm>)  
Mapa web (<http://www.catastro.hacienda.gob.es/ayuda/mapaweb.htm>)  
Aviso legal (<https://www.catastro.hacienda.gob.es/ayuda/avisolegal.htm>)





JUAN PINO LOZANO  
NOTARIO  
ALAMEDA DE COLÓN, Nº 2 - 1º  
Teléf. 95 222 88 91-Fax 952 21 11 17  
29001 MÁLAGA

**ESCRITURA DE ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN  
DE HERENCIA INTESTADA Y LIQUIDACIÓN DE  
SOCIEDAD CONYUGAL**

**NÚMERO: TREINTA Y SIETE (37).**-----

En MÁLAGA, mi residencia, a doce de  
enero de dos mil dieciséis.-----

Ante mí, **JUAN PINO LOZANO**, Notario de  
esta Capital y del Ilustre Colegio de  
Andalucía.-----

----- **COMPARECEN**-----

**DON JUAN-CARLOS MORENO CANTARERO**, mayor  
de edad, viudo, desempleado, vecino de  
Málaga, con domicilio en calle Galaxia,  
número 15; provisto de Documento Nacional  
de Identidad y Número de Identificación  
Fiscal, según me acredita, 25.696.199-R. ---

**Y DON JUAN-CARLOS MORENO MORENO**, mayor  
de edad, soltero, estudiante, vecino de  
Málaga, con domicilio en calle Galaxia,

número 15; provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 77.660.957-P. ---

Las circunstancias personales constan por las manifestaciones de los propios comparecientes.-----

----- **INTERVIENEN**-----

En su propio nombre y derecho, haciéndolo además, **DON JUAN-CARLOS MORENO CANTARERO**, en nombre y representación de su hija menor, en uso de la **PATRIA POTESTAD** que sobre la misma ejerce y que consta acreditada en el Acta de Declaración de Herederos, que se mencionará mas adelante, **DOÑA NAYARA MORENO MORENO**, nacida el 19 de Abril de 2003, soltera, estudiante, de la misma vecindad y domicilio que su representante, con Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 77.660.958-D.-----

Me aseguro de su **identidad** por la documentación reseñada. Tienen, a mi juicio, la **capacidad y legitimación** necesaria para otorgar la presente



ES COPIA SIMPLE

ESCRITURA DE ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE  
HERENCIA INTESTADA Y LIQUIDACIÓN DE  
SOCIEDAD CONYUGAL, y al efecto, -----

----- EXPONEN-----

I.- Que **DOÑA DEBORA MORENO SALAZAR**, con Documento Nacional de Identidad número 74.842.295-L, **falleció en Málaga, el día veintiocho de Abril de dos mil quince**, en estado de casado en primeras y únicas nupcias con **Don Juan-Carlos Moreno Cantarero**, habiendo dejado de dicho matrimonio **dos hijos**, llamados **Don Juan-Carlos y Doña Nayara Moreno Moreno**. -----

Dicha causante no había otorgado testamento, por lo que mediante Acta de Declaración de Herederos Abintestato, autorizada por el Notario de Málaga, Don José Andrés Navas Hidalgo, el día 24 de Julio de 2015, número 1.135 de protocolo, **resultan únicos herederos abintestato de la**

misma sus dos hijos, Don Juan-Carlos y Doña Nayara Moreno Moreno, por partes iguales, sin perjuicio de los derechos que al cónyuge viudo Don Juan-Carlos Moreno Cantarero, otorgan los artículos 834 y siguientes del Código Civil.- -----

II.- Todo lo anteriormente expuesto se acredita mediante la correspondiente copia autorizada del Acta de Notoriedad de Declaración de Herederos citada que **deberá** acompañar a la primera copia que expida de la presente escritura donde proceda.- -----

III.- **INVENTARIO:** Que los únicos bienes dejados a su fallecimiento por el causante, fueron los siguientes:-----

A) **ACTIVO.**-----

a) **DE CARÁCTER GANANCIAL:**-----

1) **RUSTICA:** Finca rústica denominada Majada Novado, formando parte del polígono 32, parcela número 7, situada en el Puerto de la Torre, provincia de Málaga.-----

**SUPERFICIE:** Ocupa una superficie de mil setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados (1.755 m<sup>2</sup>), incluido parte



ES COPIA SIMPLE

proporcional de caminos. -----

**LINDEROS:** Linda, al Norte, con terrenos de Doña Francisca Vega Estebanez, terrenos de Doña Ana Trujillo Cruzado y con Arroyo; y al Sur, Este y Oeste, con terrenos de Doña Ana Trujillo Cruzado. -----

**INSCRIPCIÓN:** La finca descrita **no** se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente, según manifiestan los comparecientes. -----

**TÍTULO:** Le pertenecía a la causante por compra, constante a su matrimonio, a Doña Ana Trujillo Cruzado, mediante contrato privado suscrito en Málaga, de fecha 17 de Abril de 2007. -----

**VALORACIÓN:** Declaran por sus manifestaciones que la finca descrita tiene un valor de **CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €)**. -----

**b) DE CARÁCTER PRIVATIVO:** -----

2).- **URBANA.**- Parcela de terreno señalada con el número tres, del plano de parcelación de la finca original, en la cual se encuentra ubicada una vivienda, sita en el Lagar, denominado Orozco, en Puerto de la Torre, Málaga. **Hoy calle Galaxia número 15 [B], según Catastro.**-----

**SUPERFICIE:** La parcela de terreno tiene una superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados (242 m<sup>2</sup>); y la vivienda tiene una superficie aproximada de setenta metros cuadrados (70 m<sup>2</sup>).-----

**LINDEROS:** Linda, por su frente, que mira al Sur, en línea de diez metros, cincuenta centímetros con el arroyo de la culebra; por su izquierda o sea al Oeste, en línea de dieciséis metros, setenta centímetros, con el solar número uno; y por su fondo, opuesto, o sea al Norte, en línea de dieciocho metros, cincuenta centímetros, con los solares diez y doce.-----

**INSCRIPCIÓN:** Manifiestan los señores comparecientes que desconocen si la finca descrita se encuentra inscrita en el



ES COPIA SIMPLE

Registro de la Propiedad correspondiente. --

**TITULO:** Le pertenece, en cuanto a una mitad indivisa, por compra mediante documento privado, suscrito en Málaga, el día 27 de Julio de 2001; y en cuanto a la restante mitad indivisa, por contrato de extinción de condominio, suscrito en Málaga, el día 12 de Noviembre de 2014, sin que puedan precisar mas datos. -----

Yo el Notario formulo las oportunas advertencias. -----

**VALORACIÓN:** Declaran por sus manifestaciones que la finca descrita tiene un valor de **CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (172.553,96 €)**. ----

**COMÚN A TODAS LAS FINCAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, TANTO DE CARÁCTER GANANCIAL COMO PRIVATIVAS:** -----

**CARGAS:** Manifiestan los comparecientes

que las fincas se hallan libres de cargas,  
salvo afecciones fiscales.-----

**Manifiestan** su voluntad de **prescindir de  
la información registral** prevista en el  
artículo ciento setenta y cinco del  
Reglamento Notarial, declarándose  
satisfechos por las afirmaciones de los  
propios otorgantes.-----

Advierto a los comparecientes que  
prevalecerá sobre lo antes expresado, las  
situaciones registrales existentes con  
anterioridad a la presentación en el  
Registro de la Propiedad de copia  
autorizada de esta escritura.-----

**ESTADO POSESORIO:** Libres de  
arrendamientos, y en el caso de las fincas  
rústicas, desde hace mas de seis años.-----

**REFERENCIAS CATASTRALES Y CERTIFICACIONES  
CATASTRALES:** Yo, el Notario, doy fe, bajo  
mi responsabilidad de que he obtenido, por  
medios telemáticos, **certificación catastral**  
de los inmuebles objeto de la presente que  
incorporo a esta matriz, donde consta su  
referencia catastral, de conformidad con el



ES COPIA SIMPLE

artículo 3.2 del T.R. de la Ley del Catastro Inmobiliario 1/2004, de 5 de marzo, tras su modificación por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.-----

Advierto la existencia de discrepancias entre los inmuebles y el Catastro, respecto a las superficies y titularidad. No obstante insisten en el otorgamiento alegando razones de urgencia a pesar de que existen posibles dudas de la correspondencia de la referencia catastral con el inmueble objeto de la presente. -----

A estos efectos y a mi solicitud, los otorgantes manifiestan, en este acto, que no se corresponde la descripción catastral con la realidad física de la parcela de inmueble objeto de la presente, por lo que renuncian expresamente al procedimiento de subsanación de discrepancias y

rectificación ante Notario del Art 18.2 de la Ley del Catastro citada.-----

Manifiestan los comparecientes que procederán a modificar los datos consignados en la Gerencia del Catastro a fin de que en la certificación aparezca como titular el transmitente o adquirente así como de adecuar la superficie real a la catastral.-----

**ADVERTENCIA ESPECIAL: Advierto yo, el Notario, que deberá existir plena coincidencia entre la descripción de la finca y el Catastro para que surta plenos efectos legales,** insistiéndome los otorgantes, no obstante, en el otorgamiento de la presente.-----

La nueva certificación catastral junto con el acta de notoriedad complementaria correspondiente acompañará a la primera copia que expida de la presente para la inmatriculación registral de las fincas conforme al artículo 298 del Reglamento Hipotecario, en su caso.-----

Yo, el Notario, formulo las oportunas



**ES COPIA SIMPLE**

advertencias de que se han de cumplir las exigencias de la Ley del Suelo, Unidad mínima de Cultivo, licencias de Segregación, en su caso, y demás requisitos exigidos por la legislación vigente para la individualización de tales fincas, y su inscripción registral, insistiéndome los señores comparecientes en el otorgamiento de la presente escritura, alegando razones de urgencia. -----

**B) PASIVO: -----**

Declaran los otorgantes, bajo su responsabilidad, que no conocen la existencia de deudas, ni responsabilidad económica de la causante. -----

**C) INFORME DE SITUACIÓN:** Informados todos los comparecientes por mí, el Notario, de la posibilidad de obtener información detallada de la situación económica y patrimonial del causante, a través del

Sistema Integrado de Gestión del Notariado,  
y de su coste, **renuncian** a tal opción, y me  
eximen de su consulta y solicitud.-----

**Póliza de Seguro de Vida**: Manifiesta los  
comparecientes que el causante no tenía  
suscrita póliza de Seguro de Vida alguna.--

Me hacen entrega, con fecha 9 de Julio  
de 2015, del Registro General de Contratos  
de Seguros de Cobertura de fallecimiento,  
certificación negativa en la que **no consta**  
ningún contrato asociado de seguro a nombre  
de la causante, **Doña Debora Moreno  
Salazar**.-----

Dicha certificación dejo unida a esta  
matriz, insertándose su contenido en las  
copias que expida de la presente  
escritura.-----

**IV.-** Que la mitad del bien relicto  
descrito bajo el **apartado número 1)**, o sea,  
la cantidad de **VEINTICINCO MIL EUROS  
(25.000,00 €)**, corresponden al viudo por su  
participación en la sociedad conyugal,  
**constituyendo el valor de la otra mitad** de  
dichos bienes junto con la finca descrita



ES COPIA SIMPLE

bajo el apartado 2), la herencia de la causante, que asciende a un total de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (197.553,96 €). A dicha cantidad hay que sumarle el AJUAR DOMESTICO, asciende a la cantidad de CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS EUROS (5.926,00 €). -----

Por tanto, el valor total de la herencia de la causante, asciende a DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (203.479,96 €), que ha de distribuirse en virtud del Acta de Declaración de herederos, reseñada en el expositivo I, de la forma siguiente: -----

a) Al propio viudo, Don Juan-Carlos Moreno Cantarero, por su cuota legal usufructuaria, capitalizada al 47 por ciento, con arreglo a la edad de 42 años que contaba al fallecimiento de su esposa,

la cantidad de **TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (31.878,52 €)**.-----

SUMA EL TOTAL HABER DEL VIUDO EN LA LIQUIDACIÓN DE SU SOCIEDAD CONYUGAL Y EN LA HERENCIA la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (56.878,52 €)**.-----

b) Y a los hijos y herederos Don Juan-Carlos y Doña Nayara Moreno Moreno, por partes iguales, por sus derechos en la herencia, la cantidad de **CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (171.601,44 €)**, o sea, la cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (85.800,72 €)** a cada una de ellos.-----

V.- Y expuesto cuanto antecede, los señores comparecientes formalizar esta escritura, con sujeción a las siguientes --

----- **CLÁUSULAS:** -----

**PRIMERA.- DON JUAN-CARLOS MORENO CANTARERO, DON JUAN-CARLOS Y DOÑA NAYARA MORENO MORENO**, esta última, por medio de su



ES COPIA SIMPLE

representante legal, previamente advertidos por mí, el Notario, del derecho de deliberar y del beneficio de inventario, **ACEPTAN** pura y simplemente la herencia de su esposa y madre, respectivamente, **DOÑA DEBORA MORENO SALAZAR**, dejando liquidada su sociedad de gananciales y adjudicándose los bienes relictos, sujetas a la "advertencia especial" reseñada al final del "activo", en la proporción y por los conceptos siguientes: -----

a) Al propio viudo, **Don Juan Carlos Moreno Cantarero**, **UNA MITAD INDIVISA** del bien inventariado descrito bajo el apartado 1), por su participación en la disuelta sociedad conyugal, por su valor de **VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €)**.-----

**Y EL USUFRUCTO VITALICIO DE UNA TERCERA PARTE INDIVISA, DE LA RESTANTE MITAD INDIVISA** del citado bien descrito bajo el

apartado 1); EL USUFRUCTO VITALICIO DE UNA TERCERA PARTE INDIVISA del bien de CARÁCTER PRIVATIVO, descrito bajo el apartado 2) del inventario; y el USUFRUCTO VITALICIO DE UNA TERCERA PARTE DEL AJUAR DOMESTICO, todo ello, por su valor total de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (31.878,52 €). -----

Suma todo lo adjudicado al viudo, la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (56.878,52 €), lo que es igual a su total haber. -----

b) Y los dos hijos y herederos, Don Juan-Carlos Y Doña Nayara Moreno Moreno, por mitades e iguales partes, la NUDA PROPIEDAD DE UNA TERCERA PARTE Y EL PLENO DOMINIO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA RESTANTE MITAD INDIVISA del citado bien descrito bajo el apartado 1); la NUDA PROPIEDAD DE UNA TERCERA PARTE Y EL PLENO DOMINIO DE LAS DOS TERCERAS PARTES del bien de CARÁCTER PRIVATIVO, descrito bajo el



**ES COPIA SIMPLE**

apartado 2) del inventario; y la NUDA PROPIEDAD DE UNA TERCERA PARTE Y EL PLENO DOMINIO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AJUAR DOMESTICO, todo ello, por su valor total de CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (171.601,44 €), o sea, la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (85.800,72 €) a cada una de ellos, siendo igual a sus respectivos haberes. -----

Con dichas adjudicaciones se dan por pagados de cuanto les corresponde, sin que tengan nada que reclamarse por concepto alguno.-----

Con dichas adjudicaciones se dan por pagados de cuanto les corresponde.-----

**SEGUNDA.-** Los señores comparecientes declaran por su honor y bajo su responsabilidad, que al momento del

fallecimiento, el causante no figuraba como titular en operación alguna contratada en forma indistinta, ni se han retirado a partir de entonces bienes o valores depositados en cualquier forma a su nombre, en virtud de endoso, poder o autorización.-----

**TERCERA.- IMPUESTO DE PLUSVALÍA MUNICIPAL:-----**

Advierto que la falta de pago o de presentación del Impuesto Municipal de Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana impide poder acceder al Registro de la Propiedad conforme al art. 254.5 LE.-----

**CUARTA.- COMUNICACIÓN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:-----**

Yo, el Notario, informo del contenido del artículo 249.2 y 3 del Reglamento Notarial, manifestando los otorgantes que el presente documento: NO sea presentado al REGISTRO DE LA PROPIEDAD por medio de FAX, renunciando a que sea presentado por VÍA TELEMÁTICA.-----



ES COPIA SIMPLE

QUINTA.- REMISIÓN POR CORREO: -----

Yo, el Notario, conforme a lo previsto en la normativa citada en materia de suelo, remitiré copia simple de la presente escritura, para su conocimiento y efectos oportunos, al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante correo certificado y con acuse de recibo, de todo lo cual dejaré constancia en la presente mediante las diligencias correspondientes. -----

IMPUESTOS: Solicitan del Sr. Liquidador del Impuesto de Sucesiones, aplique la correspondiente reducción en la base imponible prevista en la Ley 29/1987 de 18 de Diciembre, así como las reducciones previstas, en su caso, en la normativa específica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.-----

En su caso, el sujeto pasivo solicita las bonificaciones, reducciones o exenciones

que le correspondan en su caso por razón de su edad, precio, discapacidad, vivienda habitual o empresa familiar, o por cualquier otro motivo que le beneficie que deberá acreditar y hacer constar expresamente en su autoliquidación fiscal.-

**TRATAMIENTO DE DATOS:** De conformidad con la Ley Orgánica 15-1999 de Protección de Datos (LOPDAT), de 13 de Diciembre, todos los datos reseñados han sido aportados voluntariamente por los comparecientes que consienten su incorporación a un fichero para uso de este despacho, facultando al Notario, sus empleados o Gestora autorizada, para su utilización a los únicos fines de la tramitación de este documento notarial.----

----- **OTORGAMIENTO** -----

Yo, el Notario, hago a los comparecientes las **RESERVAS Y ADVERTENCIAS** legales, expresamente, sujetas a la "advertencia especial" reseñada al final del "activo" y las derivadas en su caso del régimen especial de **calificación** del



ES COPIA SIMPLE

inmueble, y las **fiscales**, especialmente la afección de los bienes transmitidos y las **responsabilidades** y sanciones que se derivarían del incumplimiento de sus obligaciones fiscales en el plazo legal máximo de seis meses desde la fecha del fallecimiento del causante, y de la inexactitud de sus declaraciones, especialmente las manifestadas sobre el valor/precio que ha sido fijado y **declarado** exclusivamente por expresa voluntad de los otorgantes, previamente advertidos por mí del "valor real" resultante de multiplicar el valor catastral por los coeficientes publicados anualmente por la Administración Tributaria Autonómica. -----

Advertidos del derecho de leer íntegramente este instrumento por sí, por su elección, permito su **LECTURA**, conforme al 193 del Reglamento Notarial. -----

**ENTERADOS** los comparecientes por su previa lectura y por mis explicaciones verbales, del contenido de la presente escritura, la encuentran conforme, prestan su **CONSENTIMIENTO** y **FIRMAN** conmigo el Notario.-----

En caso de que hubiera falta de concordancia de las firmas estampadas en la presente por algún compareciente, respecto de la que figura en su reseñado documento de identificación, manifiestan bajo su exclusiva responsabilidad que, en todo caso, las que aquí estampan son las que actualmente utilizan de forma habitual en el tráfico jurídico y económico, elegidas por su libre voluntad de modificarlas, lo que hacen constar a los efectos del artículo 23, 2-C de la Ley Orgánica del Notariado.-----

----- **AUTORIZACIÓN** -----

Al amparo del artículo 17 bis de la Ley del Notariado, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la



ES COPIA SIMPLE

legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes, y en general, de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en doce folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, de la serie y número del presente y los posteriores en orden de numeración, yo el Notario, **DOY FE.-**

ARANCEL NOTARIAL, DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 2, 4 Concepto ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA Base Declarada. TOTAL: 945'62 (Impuestos excluidos)
--

**DILIGENCIA:** Con fecha 13 de Enero de 2016, realizo el envío certificado de copia simple de la presente escritura al ECMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA c/Paseo Antonio Machado nº 12, 29002-MALAGA. -----

Fotocopia de la consulta dejo unida a la matriz, realizada desde el equipo informático de mi despacho, en la página web de "Unipost, S.A.", inscrita en el

Registro General de Empresas prestadoras de servicios postales número AB2383, con fecha de alta en el registro, 13 de Diciembre de 2.001, y fecha de la última renovación, 1 de Junio de 2015, en la cual, introduciendo el número de localizador del envío, se obtiene como resultado de la consulta el estado del envío que es el de "**Entregado**", en la fecha que consta.-----

Con fecha 27 de Enero de 2016, he recibido el acuse de recibo de la carta correspondiente al envío anterior, fotocopia queda unida a esta matriz.-----

Del contenido de esta diligencia extendida en parte del último folio de la escritura que la motiva y termina en el presente cuya numeración no es correlativa, yo, el Notario, **DOY FE**, en Málaga, a 27 de Enero de 2015.-----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



Documento firmado con CSY por DIRECCIÓN GENERAL DEL CATÁSTRO (CSY-1B7478967M178U1) verificable en https://www.sede.sede.gob.es/; Fecha de firma: 2012/05/15

**CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA**  
**BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA**  
Municipio de MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Escala: 1:20000

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el efecto de las competencias del solicitante.

Datos  
 Línea de linderos  
 Línea de Construcciones  
 Asignado y área  
 Línea zona verde  
 Siniestrada

**VER ANEXO DE COLINDANTES**

**REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE**  
29900A032001400000PE

**DATOS DEL INMUEBLE**


MUNICIPIO: MÁLAGA  
 POLÍGONO: 32 Parcela 140  
 UBICACIÓN: MAJADA NEVAO, MÁLAGA (MÁLAGA)  
 JURISDICCIÓN: Agrario  
 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN: 1990  
 SUPERFICIE CONSTRUIDA: 360  
 SUPERFICIE TOTAL: 100,000000  
 VALOR FISCAL: 668,11  
 VALOR REGISTRADO: 20.879,75  
 VALOR CATASTRAL: 21.744,31  
 ASIGNADO: 2015

**DATOS DE TITULARIDAD**

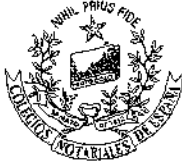
APELLIDOS Y NOMBRES: INHÉZ MARTÍN FRANCISCO  
 EXISTEN OTROS TITULARES: (VER ANEXO)  
 DOMICILIO: AV. ANTONIO MACHADO 4 PI.01 PER 29630 BENALMADENA (MÁLAGA)  
 PROPIEDAD: 28,79% de Propiedad  
 NIF: 33387827A

**DATOS DE LA ENCAJA LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE**

MUNICIPIO: MÁLAGA  
 POLÍGONO: 32 Parcela 140  
 UBICACIÓN: MAJADA NEVAO, MÁLAGA (MÁLAGA)  
 SUPERFICIE CONSTRUIDA: 360  
 SUPERFICIE TOTAL: 11.280  
 PARCELA CONSTITUIDA SIN DIVISIÓN HORIZONTAL

<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO</p>	<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO</p>	 <p>Secretaría de Economía del Catastro</p>	<p><b>ANEXO</b> <b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE TITULARIDAD</b></p>
<p><b>REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE</b> <b>29900A032001400000PE</b></p>		<p>HOJA 1/2</p>	
<p><b>AFILIACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL</b>  <b>MUÑOZ MARTIN JORGE</b> <span style="float: right;">NIF: 33592957Q</span>  <b>DIRECCIÓN SOCIAL</b>  <b>AV PEPITA DURAN 30 29010 MÁLAGA [MÁLAGA]</b>  <b>DERECHO</b>  <b>20,75% de Propiedad</b></p>			
<p><b>AFILIACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL</b>  <b>FUENTES HEREDIA SERGIO</b> <span style="float: right;">NIF: 25852332K</span>  <b>DIRECCIÓN SOCIAL</b>  <b>AV PARMENIDES 7 N2-3 BL:1 PL:01 PLEB 29010 MÁLAGA [MÁLAGA]</b>  <b>DERECHO</b>  <b>14,55% de Propiedad</b></p>			
<p><b>AFILIACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL</b>  <b>CERON ARANDA DESEADA</b> <span style="float: right;">NIF: 28605219F</span>  <b>DIRECCIÓN SOCIAL</b>  <b>AV PARMENIDES 7 N2-3 BL:1 PL:01 PLEB 29010 MÁLAGA [MÁLAGA]</b>  <b>DERECHO</b>  <b>14,05% de Propiedad</b></p>			
<p><b>AFILIACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL</b>  <b>PEREZ PEREZ JESÚS HEREDEROS DE</b> <span style="float: right;">NIF: 25050913K</span>  <b>DIRECCIÓN SOCIAL</b>  <b>CL JUNTA DE CAMINOS 2 PUERTO TORRE 29190 MÁLAGA [MÁLAGA]</b>  <b>DERECHO</b>  <b>7,40% de Propiedad</b></p>			
<p><b>AFILIACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL</b>  <b>ZUMAQUERO CAMPOS ROSA MARIA</b> <span style="float: right;">NIF: 33357911E</span>  <b>DIRECCIÓN SOCIAL</b>  <b>CL JUNTA DE LOS CAMINOS 1 PUERTO TORRE 29190 MÁLAGA [MÁLAGA]</b>  <b>DERECHO</b>  <b>7,40% de Propiedad</b></p>			

Documento firmado con CSV por DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
 CSV: 16700567A31801 (verificable en <https://www.suhoradito.gob.es/>) | Fecha de firma: 21/11/2020



					<b>ANEXO</b> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE TITULARIDAD
<b>REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE</b>					<b>HOJA 2/2</b>
<b>29900A032001400000PE</b>					
<b>APPELLIDO Y NOMBRAMIENTO SOCIAL</b>					<b>NIF</b>
<b>PADELLA GONZALEZ SEBASTIAN</b>					<b>24618989B</b>
<b>DIRECCIÓN FISCAL</b>					
<b>CL ANDRES COLL PEREZ 4 PI:2º PI:2D 29003 MALAGA (MALAGA)</b>					
<b>REGIMEN</b>					
<b>6,21% de Propiedad</b>					
<b>APPELLIDO Y NOMBRAMIENTO SOCIAL</b>					<b>NIF</b>
<b>COLORADO CHAMORRO ANTONIA</b>					<b>25078743A</b>
<b>DIRECCIÓN FISCAL</b>					
<b>CL ANDRES COLL PEREZ 4 PI:2º PI:2D 29003 MALAGA (MALAGA)</b>					
<b>REGIMEN</b>					
<b>6,21% de Propiedad</b>					
<b>APPELLIDO Y NOMBRAMIENTO SOCIAL</b>					<b>NIF</b>
<b>TRUJILLO CRUZADO ANA</b>					<b>24706892S</b>
<b>DIRECCIÓN FISCAL</b>					
<b>CL LAGARILLO-PUERTO TORRE 4 PUERTO DE LA TORRE 29190 MALAGA (MALAGA)</b>					
<b>REGIMEN</b>					
<b>1,97% de Propiedad</b>					

Documento firmado por: DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
C.I.F. B71208317 (061) (consultar en <http://www.mde.malaga.gob.es>) Fecha de firma: 21/12/11

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE		ANEXO RELACION DE FINCAS COLINDANTES	
29900A03200140000PE		HOJA 1/2	
REFERENCIA CATASTRAL	29900A032001380000PS	LOCALIZACION	SUPERFICIE CATASTRAL (m <sup>2</sup> )
IF	24661415W	Poligono 32 Parcela 138	5.713
		MAJADA NEVAO, MALAGA (MALAGA)	
		APURBADO Y NOMBRADO FRANCISCO	
		VEGA ESTEBANEZ FRANCISCA	
		DESCRIPCION	
		CL CARRIL FUENTE ALEGRE 1	
		29190 MALAGA (MALAGA)	
REFERENCIA CATASTRAL	29900A032001410000PS	LOCALIZACION	SUPERFICIE CATASTRAL (m <sup>2</sup> )
IF	24711015H	Poligono 32 Parcela 143	6.899
		MAJADA NEVAO, MALAGA (MALAGA)	
		APURBADO Y NOMBRADO JOSEFA	
		FERNANDEZ VILLARRUBIA JOSEFA	
		DESCRIPCION	
		CL BENALMADENA 58 Esp. Pl. Pl.	
		29840 FUENGIROLA (MALAGA)	
REFERENCIA CATASTRAL	29900A032001390000PZ	LOCALIZACION	SUPERFICIE CATASTRAL (m <sup>2</sup> )
IF	24706025S	Poligono 32 Parcela 139	20.387
		MAJADA NEVAO, MALAGA (MALAGA)	
		DESCRIPCION	
		TRUJILLO CRUZADO ANA	
		DESCRIPCION	
		CL LAGARILLO-PUERTO TORRE A PUERTO DE LA TORRE	
		28190 MALAGA (MALAGA)	
REFERENCIA CATASTRAL	29900A032001440000PH	LOCALIZACION	SUPERFICIE CATASTRAL (m <sup>2</sup> )
IF	24737440C	Poligono 32 Parcela 144	2.743
		LLANO FE, MALAGA (MALAGA)	
		APURBADO Y NOMBRADO JUAN	
		ARRABALI HERRERA JUAN	
		DESCRIPCION	
		CL MARI PEPA ESTRADA-EL VISO 4	
		29005 MALAGA (MALAGA)	
REFERENCIA CATASTRAL	29900A032090000000PU	LOCALIZACION	SUPERFICIE CATASTRAL (m <sup>2</sup> )
IF	P2806700F	Poligono 32 Parcela 9005	8.805
		CAMINO MALAGA (MALAGA)	
		APURBADO Y NOMBRADO AYUNTAMIENTO DE MALAGA	
		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	
		DESCRIPCION	
		AV CERVANTES 4	
		29015 MALAGA (MALAGA)	

Documento generado con USY por la DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO  
 CS-7. 15/11/2010 11:01 (fecha de emision: www.sede.sede.gob.es) | Fecha de firma: 20101214



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATRISTRO  
 Sede: Av. República del Ecuador  
 QUITA

**ANEXO**  
**RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN**

**REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE**  
**29808A032001400000PE**

**HOJA 1/1**

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie. m <sup>2</sup>
AGRARIO	1	03	01	300

Documento emitido por el CSJF por: DIRECCIÓN GENERAL DEL CATRISTRO  
 CSJF 18-143501317801 | Teléfono: 011 22391000 | <http://www.srbceadato.gob.ec> | Fecha de firma: 21/12/2015



GOBIERNO DE ANDALUCÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
Sede Electrónica del Catastro

**ANEXO**  
**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**DE SUBPARCELAS**

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE  
**29900A032001480000PE**

HOJA 1/1

Superficie CC.	Cultivo	P.	Superficie	Superficie	Valor Cat.	Superficie CC.	Cultivo	P.	Superficie	Superficie	Valor Cat.
0	AM Alimento sacano	00	0,5912	4,512	336,87						
0	E Paeotas	00	0,4182	4,182	824						
0	D- Olivos sacano	00	0,2325	2,285	51,27						

Documento generado con CSY por: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO  
CSY: 1811610741781 | Verificable en: <http://www.notariado.es> | Fecha de firma: 21/10/2016



Solicitante: NOTARIA 24 DE MALAGA (Malaga)  
 Fecha de emisión: Lunes, 21 de Diciembre de 2015  
 Finalidad: ESCRITURA

**REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE**  
 7874407UF6677S001R0

**DATOS DEL INMUEBLE**

ACTUACION: CL GALAXIA 14181  
 29160 MALAGA (MALAGA)

APORTACION PARTICIPAR: Residencial

ACCIONES DE LA PARTICIPACION: 100,00/0000  
 ACCIONES DE LA PARTICIPACION: 215  
 AÑO DE CONSTITUCION: 1971

VALOR REGISTRADO: 55.275,59  
 VALOR REGISTRADO: 52.390,00  
 VALOR REGISTRADO: 107.075,07  
 VALOR REGISTRADO: 2015

**DATOS DE TITULARIDAD**

APellidos y nombre RAZON SOCIAL: MORENO MONTILLA RAFAEL  
 24892760P

EXISTEN OTROS TITULARES: [VER ANEXO]

CL ANTILLAS 7 ES:D PRT PHB  
 29004 MALAGA (MALAGA)

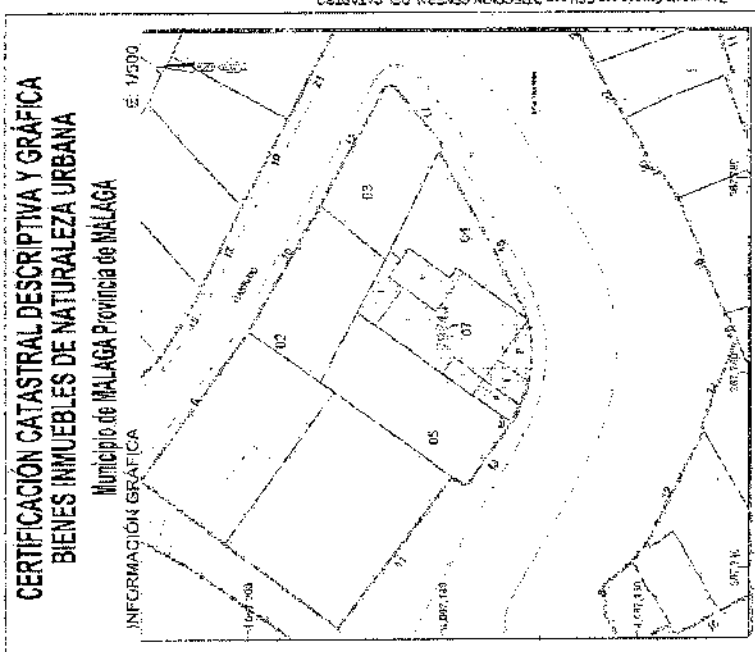
TITULO: 25,00% de Propiedad

**DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE**

FINCA: CL GALAXIA 14181  
 MALAGA (MALAGA)

TIPO DE FINCA: Parcela empuñada sin división horizontal

NUMERO DE PARTICIPACION: 215  
 NUMERO DE PARTICIPACION: 100



Este certificado mitiga los datos incorporados a la base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

047304 Desplazada LTM. Nivel de 111,89m  
 14,50m Límite de Edificación  
 1,00m Límite de Planta  
 1,00m Límite de Fachada  
 1,00m Límite de Fachada  
 1,00m Límite de Fachada  
 1,00m Límite de Fachada

**VER ANEXO DE COLINDANTES**



<b>REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE</b> 7874407UF6677S0001RQ		<b>ANEXO</b> INFORMACION COMPLEMENTARIA DE TITULARIDAD
		HOJA 1/1
<b>PROPIETARIO / NOMBRE(S) DEL TITULAR</b> MORENO SALAZAR DEBORA HEREDEROS DE		<b>NIF</b> 74842296L
<b>DIRECCION</b> CL GALAXIA 19 PUERTO TORRE 29160 MALAGA [MALAGA]		
<b>PERCENTUAL</b> 50.00% de Propiedad		
<b>PROPIETARIO / NOMBRE(S) DEL TITULAR</b> SALAZAR ALBA MARIA		<b>NIF</b> 24808524N
<b>DIRECCION</b> CL ANTILLAS 7 PUERTO 29404 MALAGA [MALAGA]		
<b>PERCENTUAL</b> 25.00% de Propiedad		

Documento firmado por el/los Titular(es) en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO  
CIVIL (IFCA) (ANEXO) (Validador: https://sede.sede.gob.es) Fecha de firma: 21/12/2016

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE		ANEXO RELACION DE FINCAS COLINDANTES	
7874407UF6677S0001RQ		HOJA 1/1	
REFERENCIA CATASTRAL 7874402UF6677S---	LOCALIDAD CL FRANCISCO GARRIDO 10 MALAGA (MÁLAGA) APPELLIDOS Y NOMBRES (RAZÓN SOCIAL) COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO (FINCA)	SUPERFICIE CATASTRAL (m <sup>2</sup> ) 128	
REFERENCIA CATASTRAL 7874403UF6677S0001FQ	LOCALIDAD CL FRANCISCO GARRIDO 12 MALAGA (MÁLAGA) APPELLIDOS Y NOMBRES (RAZÓN SOCIAL) GONZALEZ MARTIN ANTONIO DOMICILIO (FINCA) CL GALAXIA 17 PUERTO DE LA TORRE 29190 MALAGA (MÁLAGA)	SUPERFICIE CATASTRAL (m <sup>2</sup> ) 115	
REFERENCIA CATASTRAL 7874405UF6677S0001CQ	LOCALIDAD CL GALAXIA 13 MALAGA (MÁLAGA) APPELLIDOS Y NOMBRES (RAZÓN SOCIAL) HERRERO SERRANO GUILLERMO DOMICILIO (FINCA) CL GALAXIA 13 29190 MALAGA (MÁLAGA)	SUPERFICIE CATASTRAL (m <sup>2</sup> ) 152	
REFERENCIA CATASTRAL 7874404UF6677S0001BQ	LOCALIDAD CL GALAXIA 15 MALAGA (MÁLAGA) APPELLIDOS Y NOMBRES (RAZÓN SOCIAL) CANTARERO FLORIDO MARIA DOMICILIO (FINCA) CL GALAXIA 15 29190 MALAGA (MÁLAGA)	SUPERFICIE CATASTRAL (m <sup>2</sup> ) 83	

Continúa firmado con CSV por DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
 CSK: WCDPAMN1Y045KCC (verificar en <https://www.madecatastro.gob.es/>) Fecha de Emis: 21/03/2015



Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie. m <sup>2</sup>
VIVIENDA	1	00	01	115
ALMACEN	1	00	02	10
VIVIENDA	1	01	01	90

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE  
7874407UF6677S0001RQ

ANEXO  
RELACION DE ELEMENTOS  
DE CONSTRUCCION


HOJA 1/1

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y ASUNTOS EXTERIORES  
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y ASUNTOS EXTERIORES  
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

Sección de Estudios Catastrales

Documento firmado con CSY por DIRECCION DE REGISTRO DEL CATASTRO  
Código: 3FC8P44111914191C (verificable en <http://www.sedelectronica.gob.es>) Fecha: 26/06/2016

	<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO</b>	<b>REGISTRO GENERAL DE CONTRATOS DE SEGUROS DE COBERTURA DE FALLECIMIENTO</b>
		SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS	Plaza de Jacinto Benavente nº. 3 Teléfono: 91 369 33 22

CERTIFICACIÓN 09/07/2015 N. 471769944 Página 1 de 1

Primer apellido del causante: <b>MORENO</b>	Segundo apellido: <b>SALAZAR</b>	Nombre: <b>DEBORA</b>
Tipo de documento: <b>NIF</b>	Nº de documento: <b>74842295L</b>	Fecha de defunción: <b>28/04/2015</b>

En el registro general de contratos de seguros de cobertura de fallecimiento no consta ningún contrato asociado al número de documento arriba indicado.

La información mostrada es el resultado de la información suministrada por las empresas de seguros y puede no ser totalmente correcta y completa. Si usted no está conforme con los datos registrados póngase en contacto con la empresa de seguros correspondiente y, en caso de proceder una modificación de los mismos, se le remitirá de oficio, un nuevo certificado actualizado sin coste alguno.

El Ministerio de Justicia sólo facilita a los posibles beneficiarios conocer la condición de persona asegurada del fallecido. Quedan excluidos del ámbito de este Registro (Art. 4.2 ley 20/2008):

- Los contratos suscritos por mutualidades de previsión social, mutualidades de profesionales colegiados y mutualidades que otorgan prestaciones o subsidios de docencia o educación.
- Los seguros que instrumentan compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios regulados en el R.D. 1562/89

MINISTERIO DE JUSTICIA  
- 9 JUL 2015  
REGISTRO DE CONTRATOS DE SEGUROS DE COBERTURA DE FALLECIMIENTO

Fdo.: Francisco Javier Gómez Gallego



EL JEFE DEL REGISTRO POR DELEGACIÓN DE FIRMA  
Presupuesto 26.02.2014

Fdo.: Ana Belén Becerra Mayar

Este certificado tiene una vigencia de dos años desde la fecha en la que fue emitido. La responsabilidad de quien admite este documento la verificación de su contenido en la sede electrónica del Ministerio de Justicia (<http://sede.justicia.gov.es/>); utilizando el código seguro de verificación: SV.XVag Nouv 4291-0241



Recibido 27/01/16



CONTROL CON DEYOLUCIÓN

Núm. CER04020160000995



Dic. Origen: 40 UNIPOST MALAGA

RESIDENTE	PUERTA	PUERTA	425-A-13-01-2016
20027831 - NEUCA 812	ENTRADA DE		ENTREGADO A
NOTARIA ASAMEDA DE COLÓN S.C.	RECEPCION		
NOTARIA ASAMEDA DE COLÓN S.C.	ALMACEN		
DESTINATARIO	PARTE COMPLETA		NOTIFICACIONES AL DESTINATARIO
EDICION AYUNTAMIENTO DE MALAGA	CONDICIONES		
BAJOS ANTONIO MARCHADO LIMO	IMPORTE		
29002 - MALAGA	FECHA		FECHA DE ENTREGA O DEVOLUCION
DESERVACIONES	IMPORTE EN ABIA		21/16 16/01
TR07 N.0716.F	SEÑAL		
			17 FEB 2016
			ENTRADA
			No

Vertical text on the left margin

Handwritten signature and stamp at the bottom left

Vertical text on the right side of the bottom section

ENTRADA stamp



En la ciudad de Málaga, a veintisiete de Julio del dos mil uno

REUNIDOS

DE UNA PARTE D. María Cantarero Florido con D.N.I. n 24767826-T, y sus hijos Helio Moreno Cantarero, con D.N.I. n 33.354.125-P de estado civil casado con D. Encarnación Contreras Cabrera con D.N.I. 33.398.226-H, Juan Carlos Moreno Cantarero con D.N.I. n 25.696.199-R, y Susana Moreno Cantarero con D.N.I. 33.398.021-C, todos ellos con domicilio en C/ Galaxia n 15, Puerto de la Torre, Málaga

Y DE OTRA D. Rafael Moreno Montilla de estado casado con María Salazar Alba, provistos con D.N.I. 24852796-P y 24.898.524-N, respectivamente, y D. Debora Moreno Salazar con D.N.I. 74.842.295-L, con domicilio en C/ Antillas, 7, 1B, Málaga

Ambas partes con la capacidad legal necesaria que se reconocen reciprocamente para efectuar el presente contrato de COMPRA-VENTA, bajo las siguientes condiciones

EXPONEN

PRIMERO.- Que D. María Cantarero Florido y sus hijos Helios, Juan Carlos y Susana, Moreno Cantarero, son dueños en pleno dominio, con carácter privativo de la siguiente finca.- Descripción. Parcela de terreno de doscientas cuarenta y dos metros cuadrados en el Lugar, denominado Orozco, sito en Puerto de la Torre y en la cual se encuadra ubicada una vivienda con una superficie aproximada de setenta metros cuadrados. Esta parcela de terreno esta señalada con el numero tres del plano de parcelación de la finca originaria. Linda por su frente que mira al Sur en línea de diez metros cincuenta centímetros con el arroyo de la culebra, por su derecha entrando, o sea al este, en línea de diecinueve metros con el citado arroyo de la culebra, por su izquierda o sea al Oeste, en línea de dieciséis metros setenta centímetros con el solar numero uno y por su fondo opuesto o sea al Norte en línea de dieciocho metros cincuenta centímetros con los solares diez y doce.

TITULO. La parcela se encuentra inscrita en el Registro de La Propiedad de Málaga en el tomo 2410, folio 103, finca 61958, inscripción primera.

Cargas y Estado de Posesorio. Libre de cargas y arrendatarios según aseguran en lo concerniente a la parte segregada.

Les pertenece por compra efectuada en contrato privado de compraventa a D. Luis del Pino Muñoz mayor de edad, con domicilio en Pto. De la Torre, Málaga, C/ Lope de Rueda 304, provisto con D.N.I. 25.258.403, con fecha 28 de Mayo de 1.993.

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
- Top: Signature of Juan Carlos Moreno Cantarero.  
- Middle: Signature of Rafael Moreno Montilla.  
- Lower: Vertical signature of Helio Moreno Cantarero.  
- Bottom: Signature of Susana Moreno Cantarero.

QUE, ENLACE A LOS FOLIOS DE LA MATRIZ, NOTARIAS



6V0761660

02/2006

ES COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda fielmente; para la parte interesada, la expido sobre seis folios de la serie 6V, números 0761665 - y los cinco folios anteriores en orden correlativo inverso, que signo, firmo, rubrico y sello. En MALAGA el mismo día de su otorgamiento. DOY FE. -----

*Jose A. Navas Hida*



### ESTIPULACIONES

D. María Cantarero Florido, y sus hijos Helios, Juan Carlos y Susana Moreno Cantarero, venden a D. Rafael Moreno Montilla que compra para su sociedad conyugal y a D. Debora Moreno Salazar con carácter privativo, la parte segregada consistente en ciento sesenta y dos metros de la finca descrita, que se transmite en pleno dominio, libre de cargas y arrendatarios y al corriente en el pago de sus contribuciones arbitrios e impuestos y con cuantos derechos le son accesorios e inherentes.

Es firmado y aceptado por la parte segregada según planos efectuados por Técnico Autorizado en lo que respecta a solar y vivienda que se adjunta al presente contrato privado de compraventa.

SEGUNDO.- El precio de esta venta es de seis millones de pesetas (6.000.000.-pts.) equivalente a Treinta y seis mil sesenta Euros con setenta y tres centavos ( 36.060,73 Euros).

Dicho precio se satisface por los compradores a los vendedores de la siguiente forma.

En cuanto a la cantidad de cinco millones de pesetas (5.000.000.-ptas), equivale treintamii cincuenta euros con diecisiete céntimos (30.050,67 Euros), lo reciben los vendedores de la parte compradora en este acto, mediante entrega que esta hace a aquella de un cheque bancario de cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000.-ptas), equivale veintisiete mil cuarenta y cinco euros con cincuenta y cuatro centimos (27.045,54 Euros), nominativo a D. Helio Moreno Cantarero numero 0.433.324 3 contra la cuenta 0125 0008 54 2045100807 y un cheque bancario al portador numero 0.433.323 2 de quinientas mil pesetas (500.000.-) con cargo a la citada cuenta anterior. Equivalente a tres mil cinco euros (3.005 Euros) y de común acuerdo de los vendedores, y el resto, es decir la suma de un millón de pesetas (1.000.000.- ptas.) equivalente a seis mil euros con cuatro céntimos ( 6.000,4 Euros), sean satisfechos por la parte compradora a la parte vendedora sin devengo de intereses al elevar a escritura publica el presente contrato de compraventa. Como se ha indicado, dicho aplazamiento no devengara intereses alguno, ni sea su solvencia ni se constituye garantía real de ninguna naturaleza.

TERCERO.- Pactan los comparecientes que los gastos e impuestos derivados de la firma del presente contrato de compraventa así como todos los gastos que se deriven o puedan derivarse de la elevación a publico el presente documento.- Obra nueva, Notaria, Registro e incluso el impuesto municipal sobre el incremento del valor del terreno de naturaleza Urbana, si se devengara, seria el 50%, entre comprador y vendedor, y serán deducido del importe aplazado.

CUARTA.- Las parte establecen y Helio Moreno Cantarero y su esposa D. Encarnación Contreras Cabrera, aceptan que de no poderse elevarse a publico el presente contrato de compraventa se obligan a reembolsarle a D. Rafael Moreno Montilla y Debora Moreno

Salazar, la cantidad de cinco millones de pesetas ( 5.000.000.-pesetas), importe de la cantidad recibida.  
El pago de la expresada cantidad se haría en el domicilio de D. Rafael Moreno Montilla y con el certificado acreditativo del Registro de la Propiedad de su no inscripción.

Sería de cuenta de Helio Moreno Cantarero los impuestos y gastos de cualquier clase que se satisfagan por este concepto hasta el abono total de la cantidad entregada a cuenta más gastos

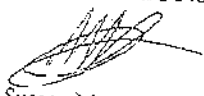
QUINTO.- D. Rafael Moreno Montilla y D. Debora Moreno Salazar aceptan la venta hecha a su forma en los términos estipulados.

Leído el presente contrato de compraventa por los señores comparecientes, firman todos los presentes por duplicado

En Málaga en la fecha indicada  
VENEDORES

COMPRADORES

Fdo. Maria Cantarero Florido.



Fdo. Susana Moreno Cantarero



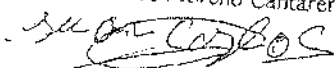
Fdo. Encarnación Contrera Cabrera

Encarnación Contrera

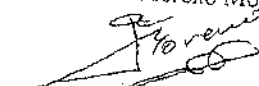
Fdo. Helio Moreno Cantarero



Fdo. Juan Carlos Moreno Cantarero



Fdo. Rafael Moreno Montilla



Fdo. Debora Moreno Salazar







**ADVERTENCIA:** Conforme al art.222 de la ley Hipotecaria, la nota simple informativa tiene VALOR PURAMENTE INFORMATIVO Y NO DA FE DEL CONTENIDO DE LOS ASIENTOS. Conforme al art.225 de la Ley Hipotecaria: "La libertad o gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro." Asimismo, preceptos acordes con los arts.317 y 319 de la L.E.C.

En consecuencia, LA PRESENTE NOTA SIMPLE SE EXPIDE, EXCLUSIVAMENTE PARA EL SOLICITANTE Y NO PARA TERCEROS, SIN LAS FORMALIDADES PROPIAS DE LA CERTIFICACIÓN.

=====

- NOTA SIMPLE INFORMATIVA -

=====

?

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MÁLAGA NUMERO SEIS

-----  
DESCRIPCION DE LA FINCA DE MÁLAGA Nº: 61968 IDUFIR: 29024000326019  
-----

URBANA: Solar procedente en su origen del Lagar de Orozco, al partido de Santa catalina, de sta Ciudad, que linda por su frente, que mira al Sur, en línea de diez metros cincuenta centímetros, con el Arroyo de la Culebra; por su derecha entrando, o sea al Este, en línea de diecinueve metros, con el citado Arroyo de la Culebra; por su izquierda o sea al Oeste, en línea de dieciséis metros, setenta centímetros, con el solar numero uno; y por su fondo o espalda, o sea al Norte, en línea de dieciocho metros, cincuenta centímetros con los solares numeros diez y doce, y mide una extensión superficial de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados

-----  
TITULARES

N.I.F.

-----  
MAESE MUÑOZ, MANUEL

LA TOTALIDAD del pleno dominio por título de SEGREGACION con carácter privativo, según la inscripción 1ª al folio 103, tomo 1452, libro 1452.

-----  
CARGAS

-----  
NO hay cargas registradas





----- ASIENTO/S PRESENTACION PENDIENTE/S -----

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** No existiendo presentado en el Libro Diario, antes de su apertura del día de hoy, ningún otro documento pendiente de inscripción, por el cual se transfiera, grave o modifique el dominio de la finca, se extiende la presente **NOTA SIMPLE**, veintisiete de noviembre del año dos mil catorce.

\*[PIE\_PAGINA]\*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE MÁLAGA NÚM: 61968  
Pág: \*[PIE\_PAGINA]\*

**ADVERTENCIAS**

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se aboga a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.





Gestión Tributaria  
Organismo Autónomo

**DOCUMENTO DE PAGO**

CONTRIBUYENTE  
MORENO CANTARERO, JUAN CARLOS

CONCEPTO TRIBUTARIO  
48 IMPUESTO S. INCRE. VALOR TERRENOS NAT. URBANA

IMPUESTO LIQUIDADO  
OBJETO TRIBUTARIO  
CL. GALAXIA NR:0015, B

FECHA DE EMISIÓN  
Nº DE LIQUIDACIÓN  
2609380

FECHA DE VENCIMIENTO  
Nº EXPEDIENTE  
D:2019014202

FECHA DE PAGOS  
CÓDIGO CONVARIABLE  
11600

FECHA TRANSMISIÓN ACTUAL 28/04/2015 U.F.M.: 7874407/VE66775 0001  
TRANSMITENTE MORENO BALAZAR, DEBORA  
SUJETO PASIVO MORENO CANTARERO, JUAN CARLOS  
TÍTULO TRANSMISIÓN: PUBLICA CLASE TRANSMISIÓN: HERENCIA  
DERECHO TRANSMITIDO: USUFRUCTO & DERECHO TRANSMITIDO: 47,00 %  
SUPERFICIE 300M2 SUP. TRIBUTABLE VALOR FECHA DEVENSO 8.658,97

4PARTICI F.ANTERIOR AÑOS 4ANUAL \$1.TOTAL BASE IMPON. TIPO CUOTA TRIBUT 545,51  
100.0000 10/03/2009 6 3,50 21,00 1.619,38 30,0

CUOTA INTEGRAL 545,52  
CUOTA LIQUIDADA 545,52

IMPUESTO DE TRANSMISIÓN DE BIENES RAÍZ  
IMPUESTO A.E.B. 545,52  
CUOTA TRIBUTARIA 545,52

INSTRUCCIONES DE LA DECLARACION PRESENTADA EN EL  
IMPUESTO DE TRANSMISIÓN DE BIENES RAÍZ  
IMPUESTO A.E.B. 545,52  
CUOTA TRIBUTARIA 545,52

Av. Sr. Teresa Pri. 17 28003 MALAGA  
Telf.: 951 92 92 92  
e-mail: gestiontributaria@malaga.es  
http://www.malaga.es

Av. Sr. Teresa Pri. 17 28003 MALAGA  
Telf.: 951 92 92 92  
e-mail: gestiontributaria@malaga.es  
http://www.malaga.es

Av. Sr. Teresa Pri. 17 28003 MALAGA  
Telf.: 951 92 92 92  
e-mail: gestiontributaria@malaga.es  
http://www.malaga.es

**TALÓN DE CARGO**

REF. DOMICILIACIÓN: 2609380

Av. del Gobierno de Morelos, Ciudad de México, México



Av. Sr. Teresa Pri. 17 28003 MALAGA  
Telf.: 951 92 92 92  
e-mail: gestiontributaria@malaga.es  
http://www.malaga.es

Av. Sr. Teresa Pri. 17 28003 MALAGA  
Telf.: 951 92 92 92  
e-mail: gestiontributaria@malaga.es  
http://www.malaga.es







6503929074982

ESIONES Y DONACIONES MODELO  
FISCAL 650  
PAGINA 1

GERENCIA PROVINCIAL EN MALAGA  
E H 29 01  
HAC. Y ADMON PUBL MALAGA  
EJEMPLAR PARA EL INTERESADO IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES



SUJETO PASIVO  
25696199R MORZ ADMON. 29600  
MORENO CANTARERO JUAN CARLOS  
02 día 28 MES 04 AÑO 2015  
01 6503520541926

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				F. NACIMIENTO	IND. MINUSVALÍA	TELÉFONO									
05	25696199R	06	MORENO CANTARERO, JUAN CARLOS				19	07/02/1973	22	1	14					
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DOMICILIO FISCAL		80	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO DOMICILIO		81	TIPO VÍA		NOMBRE VÍA PÚBLICA							
07		CL		08		GALAXIA										
TIPO Nº	Nº/1ªª	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO								
82	NUM	09	15	85		10		83		11		12		13		86
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD			CÓD. POSTAL							
17 MALAGA			15 MALAGA			84			18 29190							
PARENTESCO CON CAUSANTE			GRUPO			PATRIMONIO PREEXISTENTE										
20 CO			21 2			23										

CAUSANTE (B)  
74842295L MORENO SALAZAR, DEBORA  
CL GALAXIA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				SIGLAS	NOMBRE VÍA PÚBLICA										
24	74842295L	25	MORENO SALAZAR, DEBORA				26	CL	27	GALAXIA						
TIPO Nº	Nº/1ªª	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO								
170	NUM	28	15	173		29		171		30		31		32		174
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD			CÓD. POSTAL		DECLARANTE PATRIMONIO					
34 MALAGA			33 MALAGA			172			35 29190		36 NO					

PRESENTADORA (C)  
SUJETO PASIVO N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SIGLAS NOMBRE VÍA PÚBLICA  
51 180 NO 181 X 37 25702681C 38 MARQUEZ RAMOS, MERCEDES 39 AV 40 DE LA PALOMA  
TIPO Nº Nº/1ªª CALIFICADOR BLOQ. PORTAL ESCAL. PLTA./PISO PTA./LETRA COMPLEMENTO TELÉFONO  
182 NUM 41 48 185 42 182 43 44 45 186 46 952318565  
PROVINCIA MUNICIPIO LOCALIDAD CÓD. POSTAL  
48 MALAGA 47 MALAGA 184 49 29003

TIPO SUJETO PASIVO  
50 HERENCIA  51 LEGADO  52 OTROS TÍTULOS SUCESORIOS (OTRO)

CLASE ÚNICA/CLASE  
53 TOTAL  54 PARCIAL  55 COMPLEMENTARIA/SUSTITUTIVA-RECTIFICATIVA  56 Nº DE JUSTIFICANTE  57 FECHA PRES.

CASO (F)  
58 GENERAL  59 ADQUISICIÓN NUDA PROPIEDAD  60 ACUMULACIÓN DE DONACIONES   
61 CONSOLIDACIÓN DE DOMINIO POR EXTINCIÓN DE USUFRUCTO  62 Nº DE JUSTIFICANTE  63 FECHA PRES.

70 Nº DEL DOCUMENTO DE DATOS COMUNES DE LA SUCESSION (MODELO 850 QUE ACOMPAÑA) 6603520538124 184 TOTAL A INGRESAR

FECHA DE PRESENTACIÓN (H) 90 DÍA 09 MES 02 AÑO 2016  
FIRMA Firma del sujeto pasivo Firma del presentador/a *Mercedes Ramos*

INGRESO (I)



SUCESIONES Y DONACIONES MODELO  
 CAUSA  
 LIQUIDACION INDIVIDUAL  
**650**  
 PAGINA 1

GEN. PROV. **CARTA DE PAGO** HAC. Y ADMON PUBL. MALAGA



DEVENGO 02 DIA 28 MES 04 AÑO 2015

25696199R MORZ ADMON. 29600 MORENO CANTARERO JUAN CARLOS

N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				F. NACIMIENTO		IND. MINUSVALÍA	TELÉFONO
05 25696199R		06 MORENO CANTARERO, JUAN CARLOS				19 07/02/1973		21 1	14
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DOMICILIO FISCAL		01 <input checked="" type="checkbox"/>		OTRO DOMICILIO		01 <input type="checkbox"/>		TIPO VÍA	
						07 CL		08 GALAXIA	
TIPO Nº	Nº/KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO	
02 NUM	03 15	05	09	08	11	12	13	06	
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD		CÓD. POSTAL	
17 MALAGA			16 MALAGA			04		18 29190	
PARENTESCO CON CAUSANTE			GRUPO			PATRIMONIO PREEXISTENTE			
20 CO			21 2			23			

N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				SIGLAS		NOMBRE VÍA PÚBLICA	
24 74842295L		25 MORENO SALAZAR, DEBORA				26 CL		27 GALAXIA	
TIPO Nº	Nº/KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO	
170 NUM	28 15	173	29	171	30	31	32	174	
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD		CÓD. POSTAL	DECLARANTE PATRIMONIO
34 MALAGA			33 MALAGA			172		35 29190	36 NO

SUJETO PASIVO		N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				SIGLAS		NOMBRE VÍA PÚBLICA	
51 180		NO 181 X		37 25702681C		38 MARQUEZ RAMOS, MERCEDES				39 AV	
TIPO Nº	Nº/KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO		TELÉFONO	
182 NUM	41 48	185	42	183	43	44	45	186		46 952318555	
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD		CÓD. POSTAL			
48 MALAGA			47 MALAGA			184		49 29003			

TIPO DE DONACIONES  
 50 HERENCIA  51 LEGADO  52 OTROS TÍTULOS SUCESORIOS (OTROS)

CLASE DE DONACIONES  
 53 TOTAL  54 PARCIAL  55 COMPLEMENTARIA/SUBSTITUTIVA/RECTIFICATIVA  56 Nº DE JUSTIFICANTE  57 FECHA PRES.

CASO (F)  
 58 GENERAL  59 ADQUISICIÓN NUDA PROPIEDAD  60 ADJUDICACIÓN DE DONACIONES   
 61 CONSOLIDACIÓN DE DOMINIO POR EXTINCIÓN DE USUFRUCTO  62 Nº DE JUSTIFICANTE  63 FECHA PRES.

73 Nº DEL DOCUMENTO DE DATOS COMUNES DE LA SUCESIÓN (MODELO 650 QUE ACOMPAÑA) **6603520538124** 74 TOTAL A INGRESAR

FECHA DE PRESENT. (R) 83 DIA 09 MES 02 AÑO 2016  
 FIRMA Firma del sujeto pasivo *[Firma]* Firma de presentador/a *[Firma]*

INGRESO (I)

Este documento no está sujeto a la certificación registral o, en su defecto, a la inscripción.  
 PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que sus datos personales van a ser recogidos para el tratamiento de los datos "DECLARACIONES" recogidos en la Orden de la Consejería de Hacienda y Hacienda, de 31 de junio de 2006, modificada por la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 18 de noviembre de 2010. Asimismo, en la última parte de este formulario de datos de identificación de bienes y valores se recogen los datos necesarios para la realización de la declaración de bienes y valores. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, dirigiéndose a la Agencia Tributaria de Andalucía, c/ Alameda nº 18 - 28, 41001 - Sevilla.  
 4.44 - Windows 6.2



Agencia Tributaria de Andalucía  
CONSEJERÍA DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

IMPUESTOS SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES  
ADOLUSIONES MORTIS CAUSA  
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN  
PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL  
MODELO  
**650**  
PAGINA 2

OFICINA PROVINCIAL EN MALAGA OFICINA PRESENT. E H 29 01 HAC. Y ADMON PUBL MALAGA

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

N.I.F. DEL SUJETO PASIVO 25696199R APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO PASIVO MORENO CANTARERO, JUAN CARLOS HOJA Nº 1 Nº CÓDIGO DE BARRAS HOJA DE DECLARACIÓN/LIQUIDACIÓN 6503520541925

CLASE DE DOCUMENTO PRIVADO PUBLICO [X] NOTARIO/FEDATARIO PINO LOZANO, JUAN ANGEL Nº DE PROTOCOLO 37 EJERCICIO 2016 PROTOCOLO BS PROVINCIA DE OTORGAMIENTO MALAGA MUNICIPIO MALAGA LOCALIDAD

1. Porción del caudal hereditario Valor de la porción del caudal hereditario 100 31.787,52

2. Bienes y derechos legados o atribuidos singularmente por el causante al sujeto pasivo Valor neto de los legados 101

3. Percepciones de contratos de seguro sobre la vida

Entidad aseguradora	Fecha del cobro	Número de póliza	Valor
300	301	302	303
310	311	312	313
320	321	322	323
324	325	326	327
415	416	417	418
Total			102

4. Exenciones en legado o en porción hereditaria individual

Porcentaje Exención	Referencia catastral (Inmuebles)	Descripción del bien o derecho	Clave exención	Valor
330	331	332	333	334
340	341	342	343	344
350	351	352	353	354
Total				103

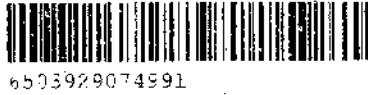
5. Valor neto de la liquidación individual 100 + 101 + 102 + 103 104 31.787,52

6. Valoración de la base imponible individual. Desglose de la casilla 104 en los siguientes apartados:

Total bienes y derechos adquiridos en pleno dominio	360	
Valoración del derecho de usufructo temporal	361	
Valoración del derecho de usufructo vitalicio	362	
Valoración de los derechos de uso y habitación	363	
Valoración de la nuda propiedad	364	
Total		105 31.787,52
Nuda Propiedad		106 364

7. Base liquidable

Reducción por parientes	107	15.956,87
Reducción por minusvalía	108	47.858,59
Mejora autonómica en la reducción por minusvalía	217	
Reducción por transmisión consuetudinaria mortis causa	109	
Reducción por seguros sobre la vida contratados con posterioridad al 19/01/1987 (art. 20. 2. b) LISD)	110	
Reducción por seguros sobre la vida contratados antes de 19/01/1987 (D.T. 4.ª LISD)	216	
Reducción estatal por adquisición empresas individuales, negocios profesionales o participaciones en entidades exentas de IP	111	
Mejora autonómica adquisición empresas individuales, negocios profesionales o participaciones en entidades (parentales)	218	
Mejora autonómica adquisición empresas individuales, negocios profesionales o participaciones en entidades (emparejadas)	220	
Reducción por adquisición de bienes del Patrimonio Histórico exento de IP (Art. 4 apart. 1, 2, 3 LIP)	219	
Reducción por adquisición de vivienda habitual	112	
Mejora autonómica por adquisición de vivienda habitual del fallecido que constituye la residencia habitual del adquirente	113	
Reducción por adquisición de explotación agraria	114	
Otras reducciones	115	
Reducción para adquirentes de grupo I y II con base imponible no superior a 125.000 € / 175.000 € (Ver Ayudas)	215	
Total reducciones ( 107 + 108 + 217 + 109 + 110 + 216 + 111 + 218 + 220 + 219 + 112 + 113 + 114 + 115 )	116	53.815,46
Diferencia ( 104 - 116 )	117	-32.027,94



6503929074591

IMPRESION Y DONACIONES  
USA  
CIÓN  
IAL  
MODELO  
**650**  
PAGINA 1

GERENCIA PROVINCIAL EN MALAGA PRESENT. E H 29 01 HAC. Y ADMON PUBL MALAGA  
EJEMPLAR PARA EL INTERESADO



**SUJETO PASIVO (A)**

77660957P MOR K ADMON. 29600  
MORENO MORENO JUAN CARLOS

32 DÍA 28 MES 04 AÑO 2015

6503520543082

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				F. NACIMIENTO	IND. MINUSVALÍA	TELÉFONO	
05 77660957P	05 MORENO MORENO, JUAN CARLOS				19 20/10/1997	Z	14	
A LOS EFECTOS DE IDENTIFICACION DOMICILIO FISCAL <input checked="" type="checkbox"/> OTRO DOMICILIO <input type="checkbox"/>				TIPO V/A	NOMBRE V/A PÚBLICA			
				37 CL	GALAXIA			
TIPO Nº	Nº / HM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA. PISO	PTA. LETRA	COMPLEMENTO
82 NUM	09 15	85	10	33	11	42	13	86
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD		COD. POSTAL
17 MALAGA			16 MALAGA			24		18 29190
PARENTESCO CON CAUSANTE			GRUPO			PATRIMONIO PREEXISTENTE		
23 HI			21 1			23		

**CAUSANTE (B)**

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				S.GLAS	NOMBRE V/A PÚBLICA		
24 74842295L	25 MORENO SALAZAR, DEBORA				26 CL	27 GALAXIA		
TIPO Nº	Nº / HM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA. PISO	PTA. LETRA	COMPLEMENTO
170 NUM	20 15	171	23	171	30	31	32	174
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD		COD. POSTAL
34 MALAGA			33 MALAGA			172		35 29190
								36 NO

**PRESENTADORA (C)**

SUJETO PASIVO		N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				S.GLAS	NOMBRE V/A PÚBLICA		
51 18C		NO	51 X	37 25702651C	38 MARQUEZ RAMOS, MERCEDES				39 AV	40 DE LA PALOMA
TIPO Nº	Nº / HM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA. PISO	PTA. LETRA	COMPLEMENTO	TELÉFONO	
182 NUM	41 48	183	42	183	43	44	45	185	46 952318555	
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD		COD. POSTAL		
48 MALAGA			47 MALAGA			164		49 29003		

**TIPO DE SUJETO PASIVO**

59 HERENCIA  51 LEGADO  32 OTROS TÍTULOS SUCESORIOS (OTRO) \_\_\_\_\_

**TIPO DE SUJETO PASIVO**

53 TOTAL  54 PARCIAL  55 COMPLEMENTARIA/SUSTITUTIVA/RECTIFICATIVA  56 Nº DE JUSTIFICANTE \_\_\_\_\_ 57 FECHA PRES. \_\_\_\_\_

**CASO (F)**

58 GENERAL  59 ADQUISICIÓN NUEVA PROPIEDAD  60 ACUMULACION DE DONACIONES

61 CONSECUCIÓN DE DOMINIO POR EXTINCIÓN DE USUFRUCTO  62 Nº DE JUSTIFICANTE \_\_\_\_\_ 63 FECHA PRES. \_\_\_\_\_

70 Nº DEL DOCUMENTO DE DATOS COMUNES DE LA SUJERCIÓN (MODELO 650C O 650E ACOMPAÑAN) **6503520538124** 194 TOTAL A INGRESAR \_\_\_\_\_

**FECHA DE PRESENTACIÓN (H)**

90 DÍA 09 MES 02 AÑO 2016

**FIRMA**

Firma del sujeto pasivo  
Firma de presentadora  
*Mercedes Ramos*

**INGRESO (I)**



6503929074991

SUCESIONES Y DONACIONES NOTICIALES

MODELO

650 PAGINA 1

LIQUIDACION INDIVIDUAL

GERENCIA PROVINCIAL EN MALAGA PRESENT. LEH 29 101 HAC. Y ADMON PUBL. MALAGA

CARTA DE PAGO



77660957P MOR K ADMON. 29600 MORENO MORENO JUAN CARLOS

02 DIA 28 MES 04 AÑO 2015

6503520543092

**SUJETO PASIVO (A)**

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				F. NACIMIENTO	IND. MINUSVALIA	TELEFONO	
05 77660957P	06 MORENO MORENO, JUAN CARLOS				19 20/10/1997	22	14	
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACION		DOMICILIO FISCAL		60 <input checked="" type="checkbox"/>	OTRO DOMICILIO	81		
TIPO VIA		NOMBRE VIA PUBLICA						
07 CL		08 GALAXIA						
TIPO N°	N°/KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO
32 NUM	09 15	35	10	33	11	12	13	36
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD		COD. POSTAL
17 MALAGA			15 MALAGA			34		18 29190
PARENTESCO CON CAUSANTE			GRUPO			PATRIMONIO PREEXISTENTE		
20 HI			21 1			23		

**CAUSANTE (B)**

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				SIGLAS	NOMBRE VIA PUBLICA		
24 74842296L	25 MORENO SALAZAR, DEBORA				26 CL	27 GALAXIA		
TIPO N°	N°/KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO
170 NUM	28 15	173	29	171	30	31	32	174
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD		COD. POSTAL
34 MALAGA			33 MALAGA			172		35 29190
DECORANTE PATRIMONIO			36 NO					

**PRESENTADORA (C)**

SUJETO PASIVO		N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				SIGLAS	NOMBRE VIA PUBLICA	
31 180		37 25702681C	38 MARQUEZ RAMOS, MERCEDES				39 AV	40 DE LA PALOMA	
TIPO N°	N°/KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO	
392 NUM	41 42	185	42	183	43	44	45	186	
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD		COD. POSTAL	
48 MALAGA			47 MALAGA			394		46 29003	
TELÉFONO			46 952318558						

**TIPO DE TITULO (D)**

50 HERENCIA  51 LEGADO  52 OTROS TITULOS SUCESORIOS (CITAR)

**VALOR DE LA COPIA (E)**

53 TOTAL  54 PARCIAL  55 COMPLEMENTARIA / SUSTITUTIVA - RECTIFICATIVA  56 N° DE JUSTIFICANTE  57 FECHA PRES.

**CARGO (F)**

58 GENERAL  59 ADQUISICION NUDA PROPIEDAD  60 ACUMULACION DE DONACIONES

61 CONSOLIDACION DE DOMINIO POR EXTINCION DE USUFRUCTO  62 N° DE JUSTIFICANTE  63 FECHA PRES.

70 N° DEL DOCUMENTO DE DATOS COMUNES DE LA SUCESION (MODELO 600 QUE ACOMPAÑAN) 6603520538124

164 TOTAL A INGRESAR

**FECHA DE PRESENT. (H)**

60 DIA 09 MES 02 AÑO 2016

**FIRMA**

Firma del sujeto pasivo Firma del presentadora

**INGRESO (I)**

64



Agencia Tributaria de Andalucía  
CONSEJERÍA DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES Y DONACIONES  
ADQUISICIONES POR CAUSA

MODELO

650  
PAGINA 2

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN  
PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL

GERENCIA  
PROVINCIAL EN

MALAGA

CRONA  
PRESENT.

E H 29 01

HAC. Y ADMON PUBL MALAGA

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

NIF DEL SUJETO PASIVO 77660957P	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO PASIVO MORENO MORENO, JUAN CARLOS	NIFIA Nº 1	Nº CÓDIGO DE BARRAS PARA DECLARACIÓN/LIQUIDACIÓN 6503520543082
------------------------------------	--	---------------	---

CLASE DE DOCUMENTO	PERANADO <input type="checkbox"/>	PÚBLICO <input checked="" type="checkbox"/>	NOTARIO/FEDATARIO PROLOZANO JUAN ANGEL	Nº DE PROTOCOLO 37	EJERCICIO 2016	PROTOCOLIZAS
	PROVINCIA DE OTORGAMIENTO MALAGA	MUNICIPIO MALAGA	LOCALIDAD			

1. Partición del caudal hereditario	Valor de la porción del caudal hereditario	100	85.800,72
-------------------------------------	--	-----	-----------

2. Bienes y derechos legados o atribuidos singularmente por el causante al sujeto pasivo	Valor neto de los legados	101	
--	---------------------------	-----	--

3. Percepciones de contratos de seguro sobre la vida				
Entidad aseguradora		Fecha del contrato	Número de póliza	Valor
300	301	302	303	
310	311	312	313	
320	321	322	323	
324	325	326	327	
415	416	417	418	
Total				102

4. Exenciones en legado o en acción hereditaria individual				
Porcentaje (0/100)	Referencia catastral (r. inmuebles)	Descripción del bien o derecho	Código exención	Valor
330	331	332	333	334
340	341	342	343	344
350	351	352	353	354
Total				103

5. Valor neto de la participación individual	100 - 101 - 102 - 103	104	85.800,72
--	-----------------------	-----	-----------

6. Valoración de la base imponible individual. Desglose de la casilla 104 en los siguientes apartados:				
Total bienes y derechos adquiridos en pleno dominio	330	85.800,72		
Valoración del derecho de usufructo temporal	351			
Valoración del derecho de usufructo vitalicio	352			
Valoración de los derechos de uso y habitación	353			
Valoración de la nuda propiedad	354			
Nuda Propiedad (350 - 351 - 352 - 353)		105	85.800,72	
Total		106		

7. Base liquidable				
Reducción por parentesco	107	31.919,75		
Reducción por minusvalía	108			
Mejora autonómica en la reducción por minusvalía	217			
Reducción por transmisión consecutiva muerte de cónyuge	109			
Reducción por seguros sobre la vida contratados con posterioridad al 19/01/1987 (art. 21, 2, b) LISD)	110			
Reducción por seguros sobre la vida contratados antes de 19/01/1987 (O.T. 4.ª LISD)	216			
Reducción estatal por adquisición empresas individuales, negocios profesionales o participaciones en entidades (partenios)	111			
Mejora autonómica adquisición e empresas individuales, negocios profesionales o participaciones en entidades (partenios)	220			
Reducción por adquisición de bienes del Patrimonio Histórico español de IP (Art. 4 apart. 1, 2, 3 LIP)	219			
Reducción por adquisición de vivienda habitual	112			
Mejora autonómica por adquisición de vivienda habitual del Estado que otorga la residencia habitual del adquirente	112			
Reducción por adquisición de explotación agraria	114			
Otras reducciones	115			
Reducción para adquirentes de grado I y II con base imponible no superior a 335.000 € (175.630 € (Var. Ayuda)	215	53.880,97		
Total reducciones (107 - 109 - 217 - 220 - 110 - 219 - 111 - 216 - 220 - 219 - 112 - 113 - 114 - 115 - 215)	116	85.800,72		
Diferencia (104 - 116)	117			



ES COPIA SIMPLE  
ELECTRONICA



Agencia Tri  
CONSEJO  
Y ADMIN

Registro único de expediente:  
SUCCDON -EH2901-2016/1059

MODELO  
**660**

Fecha de presentación: 12-02-2016  
HAC. Y ADMON PUBL MALAGA



GERENCA PROVINCIAL EN MALAGA PRESENT. [EH] 29 [01] HAC. Y ADMON PUBL MALAGA

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

CAUSANTE (A)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa.  
Al pegarla no oculte el código de puntos superior.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 DIA 28 MES 04 AÑO 2015

01 6603520538124

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SIGLAS	NOMBRE VÍA PÚBLICA					
905 74842295L	905 MORENO SALAZAR, DEBORA	907 CL	908 GALAXIA					
TPO Nº	Nº / KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA/PISO	PTA/LETRA	COMPLEMENTO
L00 NUM	909 15	L03	910	L01	911	912	913	L04
PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CÓD. POSTAL	VEED. PATRIMONIO EN LA ÚLTIMA DE LOS 4 ÚLTIMOS AÑOS				
915 MALAGA	914 MALAGA	L02	916 29190	917 NO				

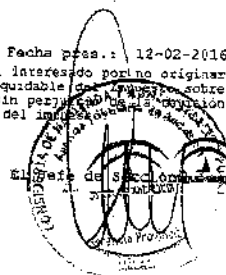
PRESENTADORA (B)

SUJETO PASIVO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SIGLAS	NOMBRE VÍA PÚBLICA					
SI L10 NO L11 X	918 25702681C	919 MARQUEZ RAMOS, MERCEDES	920 AV	921 DE LA PALOMA					
TPO Nº	Nº / KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA/PISO	PTA/LETRA	COMPLEMENTO	TELÉFONO
L12 NUM	922 48	L15	923	L13	924	925	926	L16	927 952318555
PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CÓD. POSTAL						
930 MALAGA	928 MALAGA	L14	931 29003						

Código de puntos impreso en la última página

RUE:SUCCDON -EH2901-2016/1055 Fecha pres.: 12-02-2016  
El presente documento se devuelve al interesado por no originar ingreso al resultar cero la base liquidable de impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, todo ello sin perjuicio de la obligación que establece la legislación vigente del impuesto de sucesiones.

Fecha: 12 de FEBRERO de 2016



BASE DE REGISTRO

932 TOTAL  933 PARCIAL  934 COMPLEMENTARIA  935 Nº DE JUSTIFICANTE  936 FECHA PRESENTAL  937 PRESCRITA

DATOS DEL DOCUMENTO (D)

938 PRIVADO  939 PÚBLICO  940 NOTARIO / FEDATARIO **MALAGA** Nº DE PROTOCOLO EJERCICIO PROTOCOLO BIS  
941 37 2016 109  
942 PROVINCIA **MALAGA** 943 MUNICIPIO **MALAGA**

FECHA DE PRESENTACIÓN (E)

90 DIA MES AÑO  
90

FIRMA El presentador *Mercedes Ramos*

PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento al fichero "DECLARACIONES" regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 21 de Julio de 2009, modificada por la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 19 de Noviembre de 2010. Además, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos deben como finalidad conservar y analizar datos de clientes relativos a tributos, si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición regulados por la Ley, dirigiendo escrito a la Agencia Tributaria de Andalucía, c/ Alameda nº 18 - 2º, 41001 - Sevilla.





CAUSANTE: 74842295L APELLIDOS Y NOMBRE: MORENO SALAZAR, DEBORA Pág. 3

Relación de Bienes que integran el caudal Hereditario

HOJA Nº 1

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO NÚMERO DOCUMENTO - CODIGO  
6603520538124

A) Bienes inmuebles

**A<sub>1</sub> INMUEBLES URBANOS**

REFERENCIA CATASTRAL	N.º FINCA REGISTRAL	TIP. VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	TIPO N.º	N.º / KM	CAJIF.
200 7874407UF667/S0001RQ	205	201 CL	202 GALAXIA	L21 NUM	209 15	L24
BLOQ. PORTAL ESC. P. TA/PISO PTA/LETRA COMPLEMENTO PROVINCIA MUNICIPIO	L22 205 203 207 L25	209 MALAGA	208 MALAGA			
LOCALIDAD	CCO. POSTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR CATASTRAL	CLAVE TÍTULO	% TRANSMITIDO	VALOR DECLARADO
L23	L20 29180	210 VIVIENDA	211 107.673,67	212 N	213 50,00	214 172.553,96
REFERENCIA CATASTRAL	N.º FINCA REGISTRAL	TIP. VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	TIPO N.º	N.º / KM	CAJIF.
215	276	216	217	L27	218	L30
BLOQ. PORTAL ESC. P. TA/PISO PTA/LETRA COMPLEMENTO PROVINCIA MUNICIPIO	L28 220 221 222 L31	224	223			
LOCALIDAD	CCO. POSTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR CATASTRAL	CLAVE TÍTULO	% TRANSMITIDO	VALOR DECLARADO
L29	L26	225	226	227	228	229
REFERENCIA CATASTRAL	N.º FINCA REGISTRAL	TIP. VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	TIPO N.º	N.º / KM	CAJIF.
232	277	231	232	L33	233	L36
BLOQ. PORTAL ESC. P. TA/PISO PTA/LETRA COMPLEMENTO PROVINCIA MUNICIPIO	L34 235 236 237 L39	238	239			
LOCALIDAD	CCO. POSTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR CATASTRAL	CLAVE TÍTULO	% TRANSMITIDO	VALOR DECLARADO
L35	L32	240	241	242	243	244
REFERENCIA CATASTRAL	N.º FINCA REGISTRAL	TIP. VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	TIPO N.º	N.º / KM	CAJIF.
245	278	246	247	L38	248	L42
BLOQ. PORTAL ESC. P. TA/PISO PTA/LETRA COMPLEMENTO PROVINCIA MUNICIPIO	L40 250 251 252 L45	254	253			
LOCALIDAD	CCO. POSTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR CATASTRAL	CLAVE TÍTULO	% TRANSMITIDO	VALOR DECLARADO
L41	L38	255	256	257	258	259
REFERENCIA CATASTRAL	N.º FINCA REGISTRAL	TIP. VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	TIPO N.º	N.º / KM	CAJIF.
263	279	261	262	L45	263	L46
BLOQ. PORTAL ESC. P. TA/PISO PTA/LETRA COMPLEMENTO PROVINCIA MUNICIPIO	L46 265 266 267 L49	269	268			
LOCALIDAD	CCO. POSTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR CATASTRAL	CLAVE TÍTULO	% TRANSMITIDO	VALOR DECLARADO
L47	L44	270	271	272	273	274

TOTAL INMUEBLES URBANOS A<sub>1</sub> 172.553,96

**A<sub>2</sub> INMUEBLES RÚSTICOS**

REFERENCIA CATASTRAL	N.º FINCA REGISTRAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD
301 2900A0320140000FE	303	303 MALAGA	302 MALAGA	L83 MALAGA
POLIGONO PARCELA	304 032 305 00140	306	PARAJE	
SUPERFICIE H. SUPERFICIE AREA SUPERFICIE Ca. VALOR CATASTRAL CLAVE TÍTULO % TRANSMITIDO VALOR DECLARADO	307 308 309 310	21.744,31	311 P	312 50,00 313 25.000,00
REFERENCIA CATASTRAL	N.º FINCA REGISTRAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD
314	304	315	315	L81
POLIGONO PARCELA	317 318	319	PARAJE	
SUPERFICIE H. SUPERFICIE AREA SUPERFICIE Ca. VALOR CATASTRAL CLAVE TÍTULO % TRANSMITIDO VALOR DECLARADO	320 321 322 323		324	325 326
REFERENCIA CATASTRAL	N.º FINCA REGISTRAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD
327	305	328	328	L82
POLIGONO PARCELA	330 331	332	PARAJE	
SUPERFICIE H. SUPERFICIE AREA SUPERFICIE Ca. VALOR CATASTRAL CLAVE TÍTULO % TRANSMITIDO VALOR DECLARADO	333 334 335 336		337	338 339
REFERENCIA CATASTRAL	N.º FINCA REGISTRAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD
340	306	341	341	L83
POLIGONO PARCELA	343 344	345	PARAJE	
SUPERFICIE H. SUPERFICIE AREA SUPERFICIE Ca. VALOR CATASTRAL CLAVE TÍTULO % TRANSMITIDO VALOR DECLARADO	346 347 348 349		350	351 352

TOTAL INMUEBLES RÚSTICOS A<sub>2</sub> 25.000,00

TOTAL BIENES INMUEBLES (A<sub>1</sub> + A<sub>2</sub>) 891 197.553,96

CAUSANTE N.I.F. 74842295L

APELLIDOS Y NOMBRE MORENO SALAZAR, DEBORA

Pág. 6

Relación de Bienes que integran el caudal Hereditario.

HOJA Nº 1

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

NUMERO DOCUMENTO - CODIGO 6603520638124

F) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones, aeronaves, objetos de arte y antigüedades

Porcentaje titularidad	Clave título	Descripción del bien o derecho	Valor
800	801		802
803	804		805
809	807		808
809	811		811
812	813		814
TOTAL			806

G) Demás bienes y derechos de contenido económico

Porcentaje titularidad	Clave título	Descripción del bien o derecho	Valor
700	701		702
703	704		705
706	707		708
709	712		711
712	713		714
TOTAL			807

Total valor bienes y derechos

Suma de 801 + 802 + 803 + 804 + 805 + 806 + 807 808 197.553,96

H) Cargas y gravámenes deducibles

Descripción	Valor	
TOTAL		809

Caudal relicto

Diferencia 808 - 809 810 197.553,96

I) Ajuar doméstico

I) Valor calculado

810 197.553,96 x 3% A 5.926,62

En caso de vivienda habitual, a deducir:  
3% sobre el valor catastral vivienda habitual

B

Valor calculado (A - B)

C 5.926,62

II) Valor estimado

D 5.926,00

Valor declarado de ajuar doméstico (A o C o D)

811 5.926,00

J) Deudas deducibles

Descripción	Valor	
TOTAL		812



CAUSANTE NIF: 74842295L

APELLIDOS Y NOMBRE: MORENO SALAZAR, DEBORA

Pág. 8

Hoja resumen. Determinación del caudal hereditario.

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

NUMERO DOCUMENTO - CODIGO  
6603520538124

A) Bienes inmuebles.....	801	197.553,96
B) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales o profesionales.....	802	
C) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imputaciones en cuenta.....	803	
D) Valores representativos de la cesión o terceros de capitales propios.....	804	
E) Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad.....	805	
F) Joyas, piezas de carácter sustantivo, vehículos, embarcaciones, aeronaves, objetos de arte y antigüedades.....	806	
G) Demás bienes y derechos de contenido económico.....	807	
Total valor de los bienes y derechos = 801 + 802 + 803 + 804 + 805 + 806 + 807 =		808 197.553,96
H) Cargas y gravámenes de cualquier tipo.....	809	
Caudal relicto = 808 - 809 =		810 197.553,96
I) Alquiler doméstico.....	811	5.926,00
J) Deudas deducibles.....	812	
K) Gastos deducibles.....	813	
L) Bienes adicionales al caudal hereditario.....	814	
M) Exenciones comunes a todos los herederos.....	815	
Caudal hereditario neto = 810 + 811 - 812 - 813 + 814 - 815 =		816 203.479,96
N) Bienes y derechos legados singularmente por el causante a determinados derechohabientes.....	817	
Caudal hereditario neto a disposición de los herederos = 816 - 817 =		818 203.479,96

Señalar con una cruz cada uno de los recuadros correspondientes a la documentación presentada

- Certificación de defunción del causante.
- Certificación del Registro General de Actos de Última Voluntad.
- Copia autorizada de las disposiciones testamentarias.
- Testamento de la declaración de herederos /  Acta de notoriedad /  Relación de presuntos herederos.
- Documento notarial de manifestación de herencia y copia simple.
- Documento privado de manifestación de herencia y copia.
- Fotocopias de los D.N.I. del causante y de los sujetos pasivos o partida de nacimiento para menores de 21 años  (\*)
- Ejemplar de los contratos de seguro concordes por el causante (o certificación de la Entidad aseguradora en los seguros colectivos). Número  (\*)
- Justificación documental de los cargos, gravámenes y deudas. Número  (\*)
- Justificación documental de gastos deducibles. Número  (\*)
- Justificación de los saldos bancarios del causante y su cónyuge a la fecha de fallecimiento y el mayor del año anterior a tal día. Número  (\*)
- Justificación de la cotización de valores o del valor teórico de las participaciones en el capital de entidades jurídicas cuyos títulos no cotizan en bolsa. Para estos últimos, último balance aprobado y presentado ante la Administración Pública. Número  (\*)
- Título y fecha de adquisición de los bonos de caja.  (\*)
- Título de adquisición por el causante de bienes inmuebles o fotocopia. Número  (\*)
- Copia del recibo del I.B.I. de los bienes inmuebles o fotocopia. Número  (\*)
- Relación del patrimonio preexistente de los sujetos pasivos a la fecha del devengo del impuesto o copia de la declaración del Impuesto del Patrimonio. Número  (\*)
- Copia de la última declaración del impuesto sobre el Patrimonio del causante y en caso de reducción por adquisición de vivienda habitual, en presa, negocio o participación empresarial, aportar copia de la última declaración del I.R.P.F. del causante.
- Copia de la documentación del vehículo: Permiso de circulación y ficha técnica. Número  (\*)
- Otros (cada)  (\*)

(\*) Para el caso de que se presenten varios, hacer constar el número de ellos en cada caso.



ES COPIA SIMPLE  
ELECTRONICA




Agencia Tributaria de Andalucía  
CONSEJERÍA DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES  
DOCUMENTO DE AYUDA DECLARACIÓN  
DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN EN EUROS **660**

GERENCIA OFICINA  
PROVINCIAL EN MALAGA PRESENT. EH 29 01 HAC. Y ADMON PUBL MALAGA

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

NIF. DEL SUJETO PASIVO	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO PASIVO	 6603820538124
74842295L	MORENO SALAZAR, DEBORA	





VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
  
MINISTERIO  
DE HACIENDA



GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

**Procedimiento:** Comunicación de alteración de orden jurídico  
**Expediente:** 37880587.98/25 **Documento:** 10275403

### INICIO DEL PROCEDIMIENTO

La información remitida por la Notaría de D./Dña. JUAN ANGEL PINO LOZANO, número de Protocolo 001952/2025, relativa a los inmuebles que se relacionan (total inmuebles:1), ha determinado el inicio del procedimiento de incorporación<sup>1</sup> por Comunicación de alteración de orden jurídico de las correspondientes alteraciones catastrales.

El inicio de este procedimiento exime de la obligación de presentar ante el Catastro la declaración de dichas alteraciones, de conformidad con el artículo 13.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

7 de octubre de 2025

*Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): Q8ZAEV530K48WEWX*

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: Q8ZAEV530K48WEWX (verificable en <https://www.sedeccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 07/10/2025

<sup>1</sup>Artículo 14 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo).



**ESTÁN LAS FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES.**  
ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA  
(Con valor meramente informativo)

**ES COPIA SIMPLE ELECTRONICA**